

UNA PATRIA... UN ESTADO... UN CAUDILLO

UNA PATRIA: ESPAÑA... UN CAUDILLO: FRANCO

El intento de ataque al Cerro de los Angeles constituyó para los rusos españoles un enorme descalabro, pues dejaron en la cumbre del monte sesenta y seis cadáveres y en las laderas que miran a Henares ciento cincuenta más, y abandonaron un camión blindado, un cañón, más de doscientos fusiles y abundante material

El Ejército del Sur rectificó la línea hacia vanguardia en el sector de Marbella, desalojando al enemigo de sus posiciones, y en la Sierra persiguió partidas de huidos, dispersando a los marxistas y cogiéndoles algunos muertos, caballos y reses

El parte de las operaciones NOTAS DEL GOBIERNO MILITAR Gobierno civil de la provincia

Boletín Informativo del Cuartel General del Generalísimo. Noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy, 20 de enero de 1937:
"EJERCITO DEL NORTE. — Quinta, Sexta y Séptima División y División de Soria. — Sin novedades dignas de mención; ligeros tiroteos de fusil y cañón.

Octava División. — Tiroteos en los frentes de Asturias y León.
División de Madrid. — Tiroteos en todos los frentes, sin consecuencias.
EJERCITO DEL SUR. — Tiroteos en el sector de Marbella, donde se rectificó la línea hacia vanguardia, desalojando al enemigo de sus posiciones. Se han llevado a cabo batallas en la sierra contra algunas partidas de huidos refugiados en ella, dispersando al enemigo y cogiéndole algunos muertos, caballos y reses.

NOTA. — Es absolutamente falsa la noticia dada por los radios enemigos de la toma por los rojos del Cerro de los Angeles, pues, si bien es cierto que llevaron a cabo un duro ataque, logrando poner pie en una de las posiciones, fueron rechazados con tanto denuedo por nuestros soldados que se vieron obligados a dejar en la cumbre misma del monte sesenta y seis cadáveres y ciento cincuenta más en las laderas que miran a Henares, abandonando también un camión blindado con cañón, gran cantidad de fusiles, que pasa de dos centenares y abundante material.
Salamanca, 20 de enero de 1937.

De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

DESDE EL FRENTE DE MADRID

Un ataque marxista y un nuevo y rotundo éxito nacional

(CRONICA DEL "TEBIB ARRUM")

Inesperadamente nos ha deparado en el día de hoy la Providencia un nuevo y rotundo éxito, que habrá llevado al ánimo de los dirigentes enemigos el convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos por romper el cerco de hierro en que se asfixia Madrid.

Esta mañana, cuando aún se cernían las nieblas del amanecer, y al amparo de ellas, el enemigo realizó un durísimo ataque que, sin duda, venía preparado desde hace días, a juzgar por el número y la cantidad de elementos que ha acumulado para perpetrarlo.

Por el sector del Cerro de los Angeles irrumpió, antes de la salida del sol, un verdadero cuerpo de Ejército, en cuya vanguardia iba una masa de carros de asalto rusos y camiones blindados, no inferior a cincuenta de estos artefactos. El ataque fue velocísimo, al propio tiempo que las baterías enemigas emplazadas en Madrid y en las lomas que circundan al citado Cerro de los Angeles, hacían un fuego verdaderamente vertiginoso.

La guarnición que tenemos en el Cerro de los Angeles y a retaguardia del mismo hizo montante posición al avance de los rojos; pero su número era infinitamente superior al nuestro, y nuestras tropas tuvieron en la primera fase del combate que contentarse con ofrecer dura resistencia, defendiendo el terreno palmo a palmo, para dar lugar a que llegasen los oportunos refuerzos.

No tardaron éstos en presentarse en el sector aludido, cambiando desde aquel momento el aspecto de la batalla, que empezó a inclinarse favorablemente a nosotros. Fue ruda, sin embargo, la pelea. Se veía que las masas rojas tenían la consigna de apoderarse a todo trance y a costa de lo que fuese del Cerro de los Angeles, y quizás de alguna otra de las posiciones nuestras en aquel sector.

Por varias veces, los carros rusos llegaron a nuestras trincheras y se entremezclaron en nuestras filas. Afortunadamente, como ya hemos dicho en anteriores ocasiones, nuestros bravos no se dejan impresionar por esa maravillosa arma de combate, que en la batalla de hoy tenía además la importancia de estar sostenida por batallones de la brigada internacional roja; pero no tardó en incendiarse un carro, en quedar otro inutilizado entre nuestras líneas y en quedar prisioneros varios de los camiones blindados.

Todo ello debió desalentar a nuestro enemigo, y su infantería comenzó

a distanciarse de la masa de carros asaltantes, con lo que éstos se vieron precisados a virar en redondo y abandonar el impetuoso ataque que estaban realizando.

La llegada oportuna de varios aparatos nuestros acabó de sembrar la confusión del enemigo, que, desmoralizado, ya no solo abandonó las posiciones que en la primera fase del combate había logrado alcanzar, sino que, emprendiendo la huida desordenada de costumbre, perdió asimismo las trincheras y posiciones de las que había salido para el ataque de hoy, y, naturalmente, fue en esta fase del combate cuando recibió tremendo castigo, dejándose, como de costumbre, el terreno lleno de cadáveres, sembrado de armamento, municiones y enseres, y perdiendo también en esta retirada tumultuosa otros varios de los elementos de combate motorizados.

La victoria ha sido rotunda, más eficaz si cabe de todas cuantas llevamos logradas en el frente de Madrid, por lo mismo que el enemigo presentó no solo nutridísimos contingentes al combate, sino, inquestionablemente, lo mejor de los efectivos, lo más bravo y organizado de cuanto posee.

El aplastamiento que ha sufrido en el día de hoy, pensamos que ha de tener una repercusión transcendental en las filas rojas.

¿Quién sabe si en este esfuerzo de hoy, realmente extraordinario, favorecido además por lo inesperado del ataque, el enemigo se jugaba su última carta? Si así es, y habiéndola perdido, es muy posible que ya les sea difícil a los generales rusos volver a intentar nada serio contra nuestras líneas y lo más que lograrán será mantener a la defensiva a las pocas y desmoralizadas tropas que aún les quedan disponibles, después de tanto y tanto desastre guerrero.

Por no retrasar esta noticia gratísima, no anado detalles, que mañana seguramente abundarán en mi crónica, para satisfacción y júbilo de nuestros lectores.

De Madrid y su cerco

BAYONA. — Se confirma oficialmente la muerte en el frente de Madrid del marqués de Aulencia, sobrino del Conde de los Andes; éste último exministro monárquico.

GINEBRA. — El "Diario de Ginebra" publica un artículo indicando la urgencia de resolver la cuestión de los refugiados en las embajadas de Madrid.

Dice que lo natural hubiera sido que las embajadas hubiesen seguido al gobierno cuando se trasladó a Valencia, pero que como el 9 de octubre, los mil prisioneros que se evacuaron de la Cárcel Modelo, murieron en el trayecto, los

Orden a los automovilistas

Con objeto de proceder a la colocación de la nueva hoja de requisa en todos los coches turismo, ómnibus, camionetas y camiones existentes en esta provincia, ordenada por la Superioridad, sus propietarios o los delegados respectivos presentarán los vehículos expresados en esta Inspección de Automóviles, sita en la planta baja del Depósito de Intendencia de esta plaza, en los días que se indican y horas de 9 a 12 y de 15 a 18, donde por la Jefatura del Parque de Automóviles de esta División serán provistos de la hoja de requisa correspondiente.

Sábado, día 23. — Del LO-1 al 1.500.
Domingo, día 24. — Del LO-1.501 al 2.000.
Lunes, día 25. — Del LO-2.001 al final.
Martes, día 26. — Los correspondientes a matrículas BL y M. y que sus propietarios residan en Logroño y su provincia, bien con carácter accidental o permanente.

Miércoles, día 27. — Los correspondientes a matrículas de las demás provincias que sus propietarios residan en Logroño y su provincia, bien con carácter accidental o permanente y los que por causas JUSTIFICADAS no lo hayan podido efectuar en la fecha señalada.

La no presentación del coche o de la documentación, caso de no hallarse el primero en condiciones de hacerlo, será sancionada severamente, incluyendo en esta obligación aún aquellos vehículos que se hallaren actualmente prestando servicio en Centros o Dependencias Oficiales.

Logroño, 20 de enero de 1937.
El Jefe del Parque de Automóviles de la 3.ª División, Daniel Fernández. — V. B. El Coronel Gobernador Militar, L. del Castillo.

Por disposición del Excmo. Sr. General de la División, a partir de mañana no podrá circular por la provincia ningún coche en servicio oficial que no vaya provisto de la correspondiente hoja de ruta, debiendo detener la Guardia civil, Milicias y Agentes de mi autoridad cuantos coches no cumplan este requisito y darme cuenta.

Los particulares circularán con la autorización expedida en la misma forma que hasta ahora.

Logroño, 21 de enero de 1937.
El Gobernador Militar, L. DEL CASTILLO

Las existencias de mercurio

Toda persona de esta provincia que disponga de existencia de MERCURIO se servirá remitirlo urgentemente a la Farmacia Militar de esta Plaza, haciendo constar por escrito la cantidad que entrega.

Logroño, 20 de enero de 1937.
El Gobernador Militar, L. DEL CASTILLO

embajadores no quieren hacerse responsables de una matanza y prefieren a esto ser víctima del bombardeo.

De las garantías que pudiera dar el gobierno de Valencia no habría que fiarse, puesto que es impotente ante la crueldad de las hordas.

La cuestión española y la propuesta franco-británica sobre el control

ROMA. — Los embajadores inglés y alemán han salido con dirección a las capitales de sus respectivos países. Se supone que el viaje obedece a informar a sus gobiernos de la actitud de Italia después de las conversaciones entre Mussolini y Goering.

El objetivo principal de esas entrevistas ha sido impedir el establecimiento de un régimen comunista en España.

Mussolini, en unas declaraciones,

ha dicho que los estados totalitarios son rocas de granito, frente a las arenas movedizas de las Democracias.

Destacó después la estrecha unión existente entre Berlín y Roma.

ROMA. — El "Girondo de Italia", considerado como el órgano del Departamento de Negocios Extranjeros italiano, protesta con dureza contra el acuerdo del gobierno marxista valenciano de dar carta de ciudadanía española a más de cien mil voluntarios extranjeros que luchan en las filas rojas.

Califica tal acuerdo de farsa intolerable, ya que es el obstáculo principal para la obra del Comité de no intervención por cuanto además de impedir la salida de España de los voluntarios reclutados, da margen a la entrada de nuevos contingentes, imposibilitando el cumplimiento de una estricta neutralidad.

PARIS. — Las negociaciones para prohibir la entrada de voluntarios en España, no han variado en las últimas veinticuatro horas.

LA SEÑORITA

Concepción Zulueta Ibarrola

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 15 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados padres don Santiago y doña Concepción; hermanos don José-Manuel, don Santiago y don Luis; abuelos don Antonino Ibarrola y doña Brígida Echeguren (ausentes); tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan acudan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 21 de enero de 1937

Conducción del cadáver. — HOY, Jueves, a las OCHO, desde Vara de Rey, número 35.

Iglesia Parroquial. — Santa María de Palacio.

Casa mortuoria. — Carretera Soria (Villa Patro).

Funeral y misa de réquiem. — Mañana, viernes, a las nueve y media.

Pompas Fúnebres Pastrana. — Teléfonos: 1754 y 1258

Organización de la beneficencia pública en colaboración con la privada

En el B. O. del Estado correspondiente al 3 del actual, se inserta una importantísima disposición del Gobierno General del Estado, reproducida en el B. O. de la provincia del día 14, organizando la beneficencia pública en colaboración con la privada.

Dada la transcendencia y el relieve que la citada Orden reviste dentro del campo benéfico-social, imprimiendo a esta materia una nueva estructura en armonía con las circunstancias actuales, conviene divulgar su contenido, especialmente entre los centros e instituciones de carácter benéfico a quienes interesa sobre manera conocer el alcance, fines y modalidades que se perfilan en la novísima ordenación de estos servicios.

En su articulado se atiende preferentemente la manera de facilitar recursos a todas aquellas instituciones de beneficencia privadas o públicas que llenando determinados requisitos sean susceptibles de mejoramiento, dando a las mismas, con la ayuda oficial del Nuevo Estado Español, una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus fines estatutarios.

Estas consideraciones bastan para hacer resaltar la conveniencia de que, tanto las autoridades municipales como las representaciones jurídicas de asilos, casas de caridad, refugios para la vejez, comedores infantiles y de asistencia social, cantinas escolares, guarderías infantiles y de todos los demás centros e instituciones que llenen un fin social y humanitario, presten a esta santa cruzada en favor de las familias humildes y menesterosas, la máxima atención y su decidido concurso de acuerdo con los deseos reiteradamente expresados por el Gobierno General del Estado Español; y a tal fin los señores alcaldes deberán convocar con urgencia cuantas reuniones estimen precisas para estudiar con elevado espíritu las necesidades de esta índole en sus respectivos Municipios, procurando satisfacerlas en el más breve plazo posible con arreglo a las normas fijadas en la citada Orden, a la que darán debidas autoridades la máxima publicidad.

Logroño, 20 de enero de 1937.

El Gobernador civil interino, Lorenzo López Urizarra

Junta Provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido rebajados los precios de los siguientes artículos:

Ternera de 1.ª de 6 pts. a 5'30 kilo
Ternera de 2.ª de 450 pts. a 4'30 "
Cebón de 1.ª de 4'20 pts. a 4'10 "
Cebón de 2.ª de 3'40 pts. a 3'30 "

Lo que se hace público para general conocimiento.
Logroño, 20 de enero de 1937.

El Gobernador civil interino, Lorenzo López Urizarra

Se han recibido ya en Londres las contestaciones de Burgos y Valencia respecto a la propuesta británica sobre el control.

Burgos la rechaza. En cuanto a Valencia, aunque lo acepta en principio, formula tantas reservas que es como si lo rechazara en absoluto.

Se aguardan las respuestas de Italia y Alemania, pero las noticias que de una y otra se tienen no son muy halagüeñas, máxime después de conocido el acuerdo del gobierno de Valencia de nacionalizar a los extranjeros que luchan a su favor.

LONDRES. — En la nota enviada por Portugal ésta indica que está dispuesto a fiscalizar sus fronteras, pero repele la idea de que esa fiscalización la haga personal extranjero.

A pesar de esta contestación la impresión sigue siendo optimista, diciéndose que una fiscalización naval fuera de las aguas jurisdiccionales no estaría en contradicción con la propuesta portuguesa.

GINEBRA. — Mañana, jueves, se celebrará la 96 reunión de la Sociedad de Naciones, que será presidida por el ex-ministro de Negocios de China y actual embajador de su país en Londres.

Dado el número de asuntos a tratar, las sesiones durarán por lo menos una semana.

Entre los temas que han de ser objeto de deliberación, figuran como mas importantes la cuestión de Alexandreta, la situación soviética en España, el problema de los refugiados en las embajadas españolas, etc.

A las sesiones asistirán varios ministros de Negocios.

¡TODO POR ESPAÑA! Tan-tas cuantas veces adquiere un sello contra el frío es una ocasión en la que demuestras tu patriotismo.
Compralos en Comisaría Carlisa de Guerra.

Noticias del extranjero

NANKIN. — Se ha concertado una tregua entre las tropas del gobierno de Nankín y los rebeldes de Sián-Fu. Las hostilidades se han interrumpido hasta el 15 de febrero. Durante este tiempo el consejo ejecutivo central examinará los puntos en litigio.

TORONTO. — Del presidio de Guelph (Ontario), se han evadido ciento cincuenta presos. Para logra su fuga desmontaron los hierros de sus camastros con los cuales atacaron a los vigilantes, y después de incendiar las cubiertas, cortar la comunicación telefónica, romper los cristales y causar importantes daños, huyeron.

SANTIAGO DE CHILE. — El gobierno ha acordado que en las próximas elecciones no puedan tomar parte candidatos comunistas, ya que el comunismo ataca las bases del gobierno de Chile.

WASHINGTON. — Roosevelt ha hecho hoy su presentación en el Capitolio para jurar la Constitución en su nueva etapa presidencial.

En sus manifestaciones ante los parlamentarios norteamericanos, dijo que no ha advertido la necesidad de implantar modificaciones en la Constitución.

En el aspecto social se pronunció por la necesidad no de dar más al que tiene mucho, sino dar algo al que tiene demasiado poco.

Finalmente dijo que, por la voluntad firme de paz el pueblo americano será siempre fuerte entre los fuertes.

ANGEL SAENZ BADILLOS

Participa el traslado de su

CLINICA DENTAL

a Miguel Villanueva, 2, principal, derecha. Teléfono 15-50

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RISON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO
Vara de Rey, 13 2.ª Tel. 1216

La acostumbrada charla del general Queipo de Llano

El general Queipo de Llano empezó por dar cuenta de que había tenido la satisfacción de visitar la bellísima ciudad de Granada y que, a pesar de haber realizado el viaje en el mayor secreto, le habían hecho objeto de una grandiosa manifestación que ha puesto de manifiesto el espíritu patriótico y el verdadero entusiasmo que existe en aquella capital por la causa nacional, por la Patria que deseamos todos, manifestación que agradece mucho, pero que, como ya les he dicho allí, la merecen los jefes, oficiales y soldados de aquella guarnición y después los hijos de Granada entera, que todos se pusieron al servicio del movimiento.

A continuación pasó a ocuparse del parte oficial de los rojos, que es muy extenso y que empieza como siempre por el grito de: "Proletarios de todos los países, uníos", para después pasar a relatar victorias en Madrid. De primero un grito de angustia, pues tal es su situación, de la que quieren salir a fuerza de embustes y de intentos de ataque, en los que son rechazados de una manera violentísima. Cinco veces hablan hoy del combate en el, por ellos, llamado Cerro Rojo, antes Cerro de los Angeles y cuentan la victoria que allí han obtenido, los prisioneros que han cogido, el material que hemos abandonado, etc. El relato es gracioso y al terminar el general decía: "¡Fijense que eran las dos de la mañana en una noche sin luna y el autor del relato dice que vió cómo los fascistas hacían frecuentemente tentativas para salir de sus trincheras. Dios les conserve la vista. Dicen que habían cogido varios prisioneros, entre ellos al comandante Varela, hermano del laureado general Varela. Este general no tiene ningún hermano y sí una hermana. Por lo tanto, una vez más han mentido como yo esperaba".

Lo ocurrido, añadió, ha sido lo siguiente: Ustedes saben, efectivamente, porque yo en muchas ocasiones ya lo he advertido, que siempre que forman el proyecto de atacar un sector, la radio lo lanza como un hecho consumado, como una victoria, la que pensaban obtener, a pesar de que se ha convertido en un terrible desastre. Pues bien, aquí se les ocurrió esa idea, no a ellos, sino a unos soldados que cuando nuestro Ejército avanzaba desde Extremadura cogimos prisioneros y al ver la presencia de nuestros soldados se entregaron a ellos al grito de Viva España y viva el Ejército, afirmando que estaban luchando a la fuerza. Los soldados estuvieron vigilados algún tiempo por las fuerzas de uno de nuestros regimientos y después pidieron a quien podía hacerlo que se les permitiera inscribirse en el mismo y así se hizo, permaneciendo luchando a nuestro lado algún tiempo, con la intención de hacer lo que hicieron anteayer en que, por lo que se ve, se pusieron de acuerdo con los rojos para ahorrarse paso en alguna posición, pero no en la forma que ellos describen, sino en otra completamente distinta, cuyo final fue que nuestras posiciones pidieron refuerzos que llegaron rápidamente y ocasionaron una enorme derrota a los rojos. (Dijo lectura al Boletín de Información del Cuartel del Generalísimo que describió la operación y su resultado). El origen se debe, por tanto, a esos soldados canallas, marxistas al fin, que, en lugar de mostrar su gratitud por haber conseguido salvar la vida que les debió ser quitada con arreglo al Código de Justicia militar, han procedido en la forma canallas que lo han hecho. Repito que son marxistas al fin.

Dijo también que como están poco acostumbrados a coger prisioneros, en el caso de que hayan conseguido coger alguno, lo explotan de tal manera que han echado las campanas al vuelo y el parte se ocupa cuatro o cinco veces de dichos prisioneros que dice los han llevado al ministerio de la Guerra, que los ha visitado el general Mijang, echándole un discurso seguramente muy elocuente. Les habrá dicho esto sin duda. Mañana, que es lo único que pueden decir los bueyes. También dice el parte que el general Mijang ha visitado las posiciones conquistadas en el Cerro de los Angeles, lo cual es el colmo de los cinismos, puesto que el Cerro de los Angeles sigue íntegramente en nuestro poder, y yo afirmo que también están algunas posiciones que no lo estaban y que en una sola de las laderas han sido enterrados por nuestros soldados más de doscientos cadáveres de enemigos.

En el parte se ocupan también, con otra serie de embustes, de la acción

en Marbella y quiero, dijo el general, salir al paso de los que dicen que hemos llegado hasta Fuengirol, así como a una radio de derechos que, mal informada, dió cuenta de que hemos tomado Torremolinos. No hemos tomado ni hemos pretendido ir a Torremolinos, pues no hemos pretendido otra cosa que tomar Marbella. De haber querido avanzar más, hubiéramos tenido que llevar mas fuerzas, y bien que lo siento, pues si se me hubiera ocurrido movilizar más fuerzas pensaría de ampliar mi propósito, a estas horas ya hubiéramos ocupado Málaga. Pero la verdad es que no pensé en otra cosa que en ocupar Marbella, y prueba de ello es que en cuanto fué ocupada yo regresé a Sevilla. Esto lo aprovechan ellos para decir que nos han detenido en Marbella por el arrojío de los milicianos. ¡Pobres milicianos! Corrían como gamos y, según me comunican en el día de hoy siguen recogiendo cadáveres, pasando ya del centenar.

La radio Málaga dice también que al tomar nosotros Estepona estaba evacuada y que "la evacuación se hizo no por el empuje de los fascistas, que caían a montones, sino por temor al fuego de la escuadra". No coincide esto con la realidad de la acción, puesto que por nuestra parte tuvimos un muerto y nueve heridos. A ellos se les recogieron diez y ocho muertos y hoy mismos me dicen que siguen recogiendo cadáveres. Dió referencia el general de la cantidad de material que se ha ido recogiendo, y aludió al magnífico campo atrinchado que los rojos tenían en aquel sector. En San Pedro de Alcántara se recogió una cantidad de víveres que sorprendió al general, puesto que no esperaba que pudieran tenerlos, y en Marbella el número de muertos que se les ha hecho ha sido considerable. Afirmó que así como en Estepona actuó efectivamente la escuadra con mucha eficacia, en Marbella no intervino para nada y fué tomado sólo por tierra. Prometió que mañana dará cuenta del total del material recogido en el sector de Porcuna, ya ingresado en el Parque de Sevilla, pues es muy importante y muy curioso. Hizo alusión al pánico de estos días en Málaga y todo su sector, que ha podido ser advertido porque nos escuchan las radios, pues hasta el gobernador civil de Málaga pedía rápidos auxilios de Valencia, y, a pesar de ello, hoy dicen que el entusiasmo en la capital es enorme así como el deseo de combatir a los fascistas. También se ocupan de los bombardeos que ha hecho su aviación "real" afirmando que sus aviones de caña bombardearon ayer Marbella con buenos "garbanzos". Efectivamente —dijo el general—, pero tienen tan mala suerte que sólo matan a sus hermanos, pues la única bomba que hizo daño cayó en una cuadra donde había cuatro mulos que resultaron bastante averiados. También insisten en que en el bombardeo de Algeciras colocaron nada menos que ocho bombas en el Hotel María Cristina, y el general repitió que sólo dos cayeron, una en el mar, muy cerca del puerto, que no sabe cuántas víctimas haría entre los boquerones, y otra en el corcho siempre estacionado en el muelle, en el que mató a una rata.

Hoy—agregó—han bombardeado Ceuta. Por cierto que han bombardeado un barco mercante que salía del puerto con una cantidad de moros que marchaba a su anual viaje a la Meca. Afortunadamente, no han tocado tampoco el barco, que ha continuado su viaje. No es fácil hacer blanco volando a esa altura.

Insistiendo sobre el pánico en Málaga, dijo que de él da idea la inmediata salida del cónsul ruso hacia Barcelona y que también el jorobado Rosenberg reunió, como si fuera en absoluto dueño y señor de las Españas, al gobierno de Valencia en Consejo de ministros para examinar rápidamente la grave situación de Málaga, acordándose enviar socorros. También han estado en Málaga el general Martínez Monje, del que se decía estaba sometido a Consejo de guerra y el "bravísimo" coronel Villalba, que han celebrado un consejo con el general ruso en aquel sector, acordando el mando único para la defensa de Málaga y que se encargue de ella el general ruso. Yo oí que a Monje lo quedaba todavía un resto de dignidad, pero está visto que eso no es de marxistas. En Málaga se están construyendo fuertes defensas con material enviado de Francia.

Se ocupó luego de cómo alardeaban los rojos de que los intelectuales españoles estaban a su lado; pero lo que ocurría era que a los intelectuales que no se ponían de su parte los fusilaban, y, por tanto, a fin de sal-

var la piel, no son pocos los que lo han simulado. Dijo que, insistiendo en las manifestaciones de Marañón, de que ya se ocupó, hoy ha visto en "La Acción Francesa" un artículo del gran patriota francés León Daudet, en el que se reseña la reunión de intelectuales celebrada en París y reproducen las manifestaciones íntegras de Marañón, en las que se arrepiente de haber prestado calor a lo que creía humanitarismo y es lo contrario. Luego Daudet se ocupa de los asesinatos de Albifana y de Calvo Sotelo, haciendo algunas pequeñas comparaciones para terminar afirmando que no puede haber intelectual honrado que se ponga del lado de la canalla marxista.

También se ocupó de que Rusia y Francia continúan protestando de la propuesta de Inglaterra sobre la no intervención en la cuestión de evitar el desembarco de voluntarios para España, y la prensa francesa es la primera que no cree que su Gobierno ponga en práctica las medidas para evitarlo. El Gobierno francés—dijo el general—procede siempre con la hipocresía a que nos tiene acostumbrados y sólo pretende que España sea destruida. Repite lo de la reunión de sabios franceses con un célebre químico inglés con el propósito de convencer a este último para que se pusiera de acuerdo con el gobierno de Valencia para la fabricación de gases tóxicos. No sabemos la determinación de ese químico inglés, pero si el gobierno de Blum está dispuesto a poner en práctica su pretendida neutralidad, puede evitar la fabricación de gases tóxicos, que se hace en la propia Francia, para los rojos españoles, a pesar de que lo prohíben las leyes internacionales en las guerras civiles. También puedo darle otro detalle. En mis manos tengo una carta de la Delegación general de Abastecimientos de Euzkadi, dirigida al gobernador general de Granada. (No se privan de conceder enfuches, tienen gobernador general en Granada, en Badajoz, en Toledo, en fin, provincias en donde no tienen poder ni han de tenerlo nunca). En esa carta dan las gracias por haberles ofrecido el envío de víveres de que tan escasos se encuentran en dicha región y puede leerse un sello que dice: "Gobierno de Euzkadi—Euzkadiko Arterika—Delegación de Bayona". Y este sello está matado por otro de correo francés que dice: "12 de Janvier de 1937". Es decir, que el Gobierno francés puede descubrir, si tuviera que descubrirlo, que en Bayona existe una Delegación de la llamada República de Euzkadi, faltando a las leyes de la neutralidad.

Los rojos de Valencia también protestan del pretendido control, porque dicen que lo consideran incompatible con la democracia europea. Es decir, que el gobierno rojo de Valencia, Largo Canallero, va a crearse el paladín de la democracia europea. ¡Aviada está!

La cuestión de los alemanes en Ceuta, sigue dando juego, a pesar de que "Le Jour" y otros periódicos desmenten en absoluto que haya alemanes en la zona española, salvo los hombres de negocios que el propio Gobierno inglés en una nota oficial reconoce que no puede impedirlo. "Le Jour" explica lo que ocurre en la zona española y es que el Gobierno francés, mostrando su enfado hacia la España nacional, hacia la verdadera España, la digna, cerró la frontera de la zona francesa con la zona española, y este cierre ha sido aprovechado por los negociantes alemanes para desarrollar el comercio alemán con perjuicio del comercio francés y advertido el peligro, ahora hacen este escándalo para ver si logran que sean arrojados los negociantes alemanes. Este es un justo castigo a su perversidad. El comercio francés en Marruecos ha perdido mucho en favor del comercio alemán, pero yo estoy seguro de que aun perderá más en España, pues los españoles preferirán no tener un artículo que traerlo de Francia. La Prensa inglesa publica una nota desmintiendo oficialmente, después de hechas las gestiones necesarias, la presencia de fuerzas alemanas en Marruecos; pero Moscú, dice que el corresponsal oficial de la prensa del Estado (allí toda la prensa es del Estado) ha comprobado que existen soldados alemanes en la zona de Marruecos; pero que visten de paisano y únicamente visten de uniforme cuando sus jefes van a pasarles revista!

Otra noticia muy graciosa es la de que el gobierno de Valencia, en consejo de ministros, ha acordado "salir al paso de la campaña que se hace diciendo que el oro español está en Rusia o en el extranjero. Que no es cierto en absoluto. Que el oro está en España, porque está guardado por el Banco de Francia bajo la custodia del Banco Nacional para garantía de los billetes." Ya pareció aquello. El oro de la nación ha sido robado y trasladado al extranjero con la complicidad, por lo menos, de dos o tres naciones, pero no les vale. Si tendrá confianza el mundo, o si no, si se la inspiraremos nosotros cuando en Tán ger anteayer una libra esterlina valía 70 pesetas si eran billetes estampillados de Burgos y 160 pesetas si eran sin estampillar. Esto ha dado lugar a la alarma del gobierno de Valencia y ahora quiere disipar el peligro después de haberse llevado el oro: Pero ya veis que ni con vuestra declaración de que el oro está en España vais a conseguir nada.

Por último, también hablando del oro diré que el Comité de no intervención se ha ocupado del asunto. Lord Plimouth, su presidente, puso en discusión la cuestión del embargo del oro español, porque cree que debe demostrarse quién era el dueño de ese oro. A esta pretensión se opusieron rotundamente los representantes de España, la roja, naturalmente, y de Moscú, diciendo que ese oro era propiedad legítima del gobierno de Valencia. ¡Tan legítima como la posesión de ese gobierno! La propiedad legítima de ese oro no pertenecía ni siquiera al Banco de España y mucho menos, por tanto, al gobierno de Valencia, porque ese oro es el valor de todo el dinero que los españoles tienen depositado en el Banco de España, con sus acciones, Títulos de la Deuda, etc., y, por tanto, nunca puede ser de ese gobierno de bandoleros marxistas que hoy se atribuyen la propiedad con ese desdoro incomprensible. Ese oro es del gobierno de Valencia lo mismo que la maquinaria de todos los periódicos de Madrid que ellos están desmontando para trasladarla a Valencia, quizá en puerto de paso para trasladarla a Moscú, a donde han trasladado la maquinaria de la Hispano Suiza. ¡Ladrones, más que ladrones! Menos mal que el final se acerca y quede ser que cuando hayamos arrojado de España al último bandolero marxista nos demos por satisfechos, aunque nos hayan robado todo lo que teníamos; pues España sabe y tiene medios para renacerse.

La situación militar no puede ser más desagradable, pues aparte de que los abastecimientos de víveres son terribles, en Madrid se registran luchas y la C. N. T. pide el reparto y distribución de los que tienen almacenados las agrupaciones de milicianos. En el día de hoy las operaciones han sido insignificantes. Estamos en el momento de espera. Se está fraguando el rayo que ha de acabar muy pronto con esa canalla. ¡Dios quiera que pronto la tempestad se desencane y que podamos dar todo por terminado! En el sector norte y centro, tiroteos, cañonazos, etc., sin importancia. En el sector Sur ha habido un ataque de los rojos en el sector de Marbella. De las posiciones salieron fuerzas rojas en un intento de ataque perdido, pues hubieron de correr vergonzosamente, pues fueron rechazados de una manera violenta. Finalmente, dijo que, como tenía mala memoria, se había olvidado lo de dar cuenta de la visita que recibió de una comisión de Palma, la isla que tanto le agrada, para comprar aceite, y había tenido la atención de traerle unos regalitos, que agradece mucho, entre ellos unas riquísimas almendras y una magnífica garrafa de anís del mono, riquísimo. ¡Cómo me voy a poner, amigos marxistas!

También recibió a una Comisión de Granada para darle cuenta de que va a crearse una fábrica de tejidos de cáñamo, dando así impulso a esta producción, que iba desapareciendo allí, y dijo que en Sevilla va a establecerse también una fábrica de hilados, lo que le satisface mucho, pues redundará en beneficio de la hermosa región andaluza y de los obreros en general. Estos ejemplos deben imitarlos los que tienen el dinero inmovilizado.

Después de hacer una advertencia de que serán sancionadas las ocultaciones de productos de la tierra, tales como cereales y aceite, dió lectura a la lista de donativos y se despidió "hasta mañana".

Después habló brevemente el director del periódico argentino "La Razón", quien dió cuenta de que una dama argentina le había enviado un donativo para las fuerzas, consistente en veinte mil libras esterlinas oro. ¡Mucho oro y buena voluntad! Además me anuncia para cuando se tome Madrid el envío de un millón de cajas de carne frigorífica de kilo. Para trasladar en ferrocarril este obsequio se preciarán cien vagones. ¡Bien se merece España que los españoles y los argentinos se apropien el cinturón, que están muy gordos!

Después dijo que los diplomáticos deben ser antes caballeros y tener corazón, pues a un cónsul general argentino le fué de rodillas una madre que salvase a su hijo que, aunque español, su madre era argentina. El cónsul le contestó que no podía salvarlo y pocos días después el niño era fusilado. Pronto dará el nombre de ese cónsul general y veremos si continúa siendo cónsul.

De la profecía de Lenin a la acción política de Franco

Si nos fuera posible contemplar las ciudades que se hallan bajo el dominio rojo y al propio tiempo las que se encuentran gobernadas por el pensamiento y por el corazón del Generalísimo, habríamos de extraer de tan violento contraste la noción exacta del sentido y de la trascendencia de la ruda y fecunda guerra civil en que se actúa la Patria española.

En Madrid, Barcelona, Valencia y en las demás capitales, ciudades y pueblos del territorio cedido a la revolución moscovita, no queda de España ni un signo exterior, ni una idea viva, ni se atreve al modo común de las naciones libres y civilizadas. Abatidas las cruces de los templos y de los campanarios, negada y disuelta la familia, enajenadas y perdidas las esposas, extirpados los hijos, enloquecidos y abandonados los viejos, es aquel territorio, por decir, espantoso escenario de odios desmandados con un solo fin claro: el de la destrucción. Con un solo resultado irremediable: el de la muerte.

En los dominios de Largo Caballero extiéndese imperiosa y terrorífica una densa masa de gentes insumisas, vociferantes, altanerías, sedientas de sangre y de venganza. Se intuyen las revueltas porque creen que subvertirán el orden viejo, la ley antigua, y transformarán el régimen social. ¡Dios! No saben que son canas aborrecibles de presidio y de patíbulo, porque no subvierten, sino que arrasan; porque no revolucionan, sino que destruyen; porque no transforman sino que aniquilan; porque no canalizan olvidadas y poderosas corrientes de ayer, ni alumbra nuevas fuentes de riquezas ocultas o sórdidamente aprovechadas...

La administración roja, el gobierno rojo, las legiones sindicales movidas en su tiranía efímera por los judíos de Rusia y de Francia, son negativos impulsores de asalto: su verbo, es el rencor filosófico; su acción, el destrozo integral de los valores morales; su propósito, borrar del vasto encastro de la historia imágenes y huellas de la civilización cristiana, para poder luego, sobre escombros y cenizas, entre las fosas en que se pudren los mártires y los héroes, los santos y los sabios, erigir su imperio las minorías pecuarias que hasta ahora afincaron en Oriente y que comenzaban a circular por aquí abajo con marcas tan infamantes como éstas: "Los sin Dios", "Los amigos de Rusia", "No queremos patria", etcétera, puntas todos ellos de una misma familia, pertenecientes a un mismo ganadero: el Supremo Arquitecto del Universo.

INTERESES REMOLACHEROS

Después de no pocas gestiones relacionadas con el cobro de remolacha, puedo decirles que muy en breve se efectuará el total importe de la remolacha entregada en las bodegas de Industrias agrícolas, más conocida por Fábrica de Alfaro.

Es muy lamentable que no desconociendo ninguno de los remolacheros las mejoras conseguidas por esta Unión, aunque en una proporción muy reducida, haya compañeros de fatigas que no pertenecían a ella. ¡O es que habéis olvidado el adagio que dice "La unión es fuerza"?

Al mismo tiempo quiero advertiros que, por noticias que tengo recibidas de fuente muy autorizada, la contratación para la próxima campaña ha de ser muy reducida, por lo que, aunque un poco tarde, podéis dedicar parte de vuestras tierras al cultivo de trigo, teniendo en cuenta que todo aquel que se sienta buen español está obligado a aumentar todo lo posible la cosecha de dicho cereal.

Algunos dirán: ¡Y qué hace esta Unión que a estas alturas no tenemos noticia de la nueva contratación?, a lo que sólo os puedo contestar con estas palabras: "Las circunstancias mandan".

¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo Franco!

Uruñuela, 20-1-37.

OASIMIRO ANGULO
Presidente de la Unión de Remolacheros de la Rioja.

HOY Teatro Moderno

La sabrosísima comedia

Marinero en tierra

Felizmente interpretada por
Joe E. Brown (BOCAZAS)
UNA VERDADERA TEMPESTAD DE CARCAJADAS

JUAN PALACIOS BANCA

Advierto a todos sus clientes y público en general que verifiquen cuantas operaciones sean necesarias para cumplimentar la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, fecha 9 de los corrientes, respecto a la presentación en esta Delegación de Hacienda de la declaración jurada justificativa de la pertenencia de Valores del Estado y relación comprensiva de los mismos.

Los que residan fuera de la capital pueden dirigirse por correo a esta Banca solicitando datos y explicaciones, en evitación de gastos y molestias conalgunes.

verso, quien tiene asiento, domicilio e innumerables adjuntos, en los comités de Rusia, en los Ministerios de París y en los tinglados internacionales de Ginebra.

España, obediente a su tradición, fiel a su Destino, habría de salir victoriosa de la prueba a que iba a ser sometida. Lenin, el profeta maldito, avisó desde su trono siniestro que España sería, después de Rusia, la elegida por el Comunismo para la implantación de sus doctrinas. Una sociedad cobarde, un proletariado inculco y unos políticos infames, ensanchaban, en el pensamiento de Lenin, el área de sus ambiciosas ilusiones.

La República del 14 de abril. El remodelador bienlo consiguiera. La revolución de octubre. La impunidad de sus caudillos. La traición estulticia de Alcalá Zamora. El veto a Gil Robles. La entrega del Poder a Portela, grado 33 de la masonería. La constitución del Frente Popular. Asesinatos, depredaciones en ciudadanos decentes. Amnistías, honores y cargos a ex presidiarios, pistoleros y atracadores. En la muerte, por el propio Estado organizada, de José Calvo Sotelo.

Cinco años de ignominia civil, que cimentaban la terrible profecía del bárbaro emperador soviético. Cinco años en que una sociedad cobarde, un proletariado inculco y unos políticos infames, elaboraban la disolución de la Patria, el estallido universal de la catástrofe.

Pero España no estaba abandonada de Dios, ni enteramente indefensa en la tierra... Tenía la conciencia ferviente, robusta, indestructible. Tenía su Fe. Un brazo fuerte, ejercitado en el esfuerzo heroico, en el agnate abnegado, en la disputa de la muerte, de la vida y de la gloria... Tenía un Ejército.

España, terriblemente amenazada, caía ya casi en poder de la barbarie moscovita, se alzó con su Dios y con su Ejército, con su Cruz y con su espada, con su fuerza y con su Fe. ¿Qué es el general Franco? ¿Qué representa el Generalísimo Franco? Franco, en la hora decisiva de la Historia de su pueblo, es el arquitecto de la patria española. Por acrente, por soldado, por sabio, por arrojado, por bueno. Virtudes que no invan, máxime, que no inventamos nosotros. Virtudes de antiguo probadas y reconocidas, que sirven, ahora, para vencer a los rojos y desmentir a su profeta; que sirvieron, antes de la guerra, para humillarlos y sobreorgarlos.

Y, ¿qué hace el caudillo? ¡Ah! En artículos próximos se hablará de muchas cosas.

'Democracia Fascista

"L'Echo de Paris" escribe: "Nuestros adversarios oponen fácilmente el fascismo y la democracia porque los países que las dos nociones son irreconciliables. El pasado día, nueve, en las principales poblaciones de Italia, se celebraron representaciones teatrales a precios sumamente reducidos, destinadas a los obreros y empleados modestos. Las salas estuvieron llenas. En el Teatro Argentina, de Roma, Mussolini, que había sacado su billete en la taquilla, se sentaba entre un carpintero y un tipógrafo.

"Cuando veremos a Blum hacer lo mismo? ¿La verdad es que acaso no sería 'objeto de una manifestación de simpatía internacional...' como dicen se hizo al Duce?

RIOJA BAJA

RINCON DE SOTO, 19.

Hace algunos días que causas muy ajenas a mi voluntad me han impedido comunicar con mis lectores.

Las noticias más salientes de este periodo de mutismo, son:

La muerte heroica en el frente de batalla del camarada voluntario de R. Palange Manuel Pérez García, de 26 años de edad, soltero, que fué inhumado en la misma sepultura de los que anteriormente alcanzaron igual gloria, y que está predestinada a panteón para perpetuar la memoria de estos mártires de la nueva España. Su conducción al Campo-santo, fué una imponente manifestación de duelo y simpatía, deteniéndose la comitiva frente al Ayuntamiento, desde cuyo balcón, el joven alcalde, don Concepción Jiménez pronunció una vibrante y sentidísima la par que breve alocución concebida en términos de exaltación de la memoria del finado y de la causa de Dios y de la Patria, que anima la Cruzada Nacional, alocución que impresionó por la forma y el fondo.

—Días pasados, el señor alcalde comprobó la falta de peso en todos los panes que expendían los industriales de esta plaza, a los cuales sancionó con el decimo total de "la hornada" y fuertes multas, según la importancia de la falta. Las piezas decomisadas fueron distribuidas a los pobres de la localidad. ¡No podía extenderse esta inspección a otros alimentos y a las bebidas, señor alcalde? ¡porque hay que ver el vino que nos están endosando! Y no será porque no se paga caro.

Herrero, Riva y Compañía BANQUEROS Logroño

Recordamos a nuestros depositantes de las diferentes Dendas del Estado, del Tesoro o de las especiales que, conforme a la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial" del Estado, de Burgos, del día 9 de los corrientes, los tenedores de los expresados valores deberán presentar, dentro de quince días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de la citada Orden, en la Delegación de Hacienda, por duplicado, Declaración jurada comprensiva de los valores expresados de que sean legítimos poseedores, a fin de hacer efectivos los cupones vencidos pendientes de pago que se acuerden.

Contamos con impresos adecuados para formular la correspondiente Declaración jurada, los que, así como nuestros servicios, nos complacemos en poner a la disposición de nuestros clientes, para mayor facilidad de los mismos.

La coordinación de la beneficencia pública y privada

En primera plana aparece una circular del señor Gobernador civil interno de la provincia, referente a una orden del Gobierno General encaminada a dar mayor eficacia a la beneficencia, para que no haya huérfanos abandonados, vejez desvalida, ni hogar en que falte lo más indispensable para la vida.

Es ocioso resaltar la importancia de la disposición y la que tiene su cumplimiento. Ya se dice en el preámbulo, ocurrentemente, cual es su trascendental finalidad. En su servicio la reproducimos a continuación:

"Si siempre fué pavoroso el panorama benéfico-social en todas las naciones, lo es mucho más para nosotros en los momentos presentes por que España atraviesa a consecuencia de la contienda criminal que los males españoles han encendido en nuestra Patria.

El Estado no podía permanecer indiferente a este espectáculo y por ello, siendo la beneficencia una de las funciones que este Gobierno General ha de cumplir, viene desde el principio dedicando a la misma toda la atención que requiere, confiando llegar en fecha próxima a lo que debe ser obligación ineludible del Nuevo Estado, que no haya huérfanos abandonados, vejez desvalida ni hogar en que falte lo más imprescindible para la vida.

Un solo pensamiento inspira esta disposición, brindar el brazo poderoso del Estado y ofrecer el control oficial con la máxima amplitud, para que en él se cobijen las iniciativas de entidades, instituciones o particulares, llenas de sentimiento y cariño para el desvalido, y de este modo imprimir a la beneficencia oficial, fría en sí, pero poderosa, todo el calor estivo y estimable de las entidades extraoficiales, logrando con ello que la beneficencia pública pueda llegar a ser el abrazo íntimo y fraternal de poder y cariño que una a todos los buenos españoles.

A este fin vengo en ordenar:

ORGANIZACIÓN

Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado", se procederá a la reorganización de los establecimientos benéfico-sociales existentes y creación de los que fueren necesarios para llenar las necesidades sentidas en este particular, quedando terminantemente prohibida toda creación posterior que con destino a fines benéficos no haya sido previamente autorizada por este Gobierno General.

Artículo 2.º Los establecimientos benéfico-sociales que preferentemente han de atenderse en esta disposición son los siguientes:

- Comedores infantiles, que comprenderán a los niños hasta los doce años.
- Comedores de asistencia social para los mayores de dicha edad.
- Comedores de madres lactantes, que comprenderán a las mujeres que se encuentren en los dos últimos meses de embarazo y los ocho primeros de lactancia.
- Guarderías y jardines infantiles.
- Refugios para la vejez.

Artículo 3.º Los establecimientos enumerados en el artículo anterior se organizarán a base de los existentes en la actualidad, ya sean de carácter público o privado, que soliciten acogerse a los beneficios de esta disposición y con aquellos otros de nueva creación que la iniciativa particular u oficial proponga, una vez aceptados unos u otros por este Gobierno General, previo los informes y asesoramiento necesarios, ajustándose en un todo a las normas que esta Orden establece.

Artículo 4.º Organizados los establecimientos anteriormente indicados, el ingreso en los mismos habrá de sujetarse a las siguientes normas de preferencia:

CENTROS INFANTILES

- 1.º Niños huérfanos de padre y madre.
- 2.º Hijos de viuda sin medios de vida suficientes para sus sostenimientos, entendiéndose así cuando sus ingresos por todos conceptos no alcancen a dos pesetas diarias por la primera persona y una peseta diaria más por cada una de las demás que viviendo bajo su mismo techo, tengan obligación de sostener.
- 3.º Los hijos de viudo o de matrimonio que, por hallarse en paro forzoso u otra causa cualquiera no dispongan de un ingreso análogo al señalado en el apartado anterior.

Dentro de cada una de las categorías, tendrán derecho preferente las familias en que hubiere enfermos o impedidos.

CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

- 1.º Sexagenario, o impedidos que no tengan medios económicos ni familiares que los atiendan.
- 2.º Viudas que carezcan de un ingreso igual al señalado en el apartado segundo de los Centros infantiles.
- 3.º Obreros en paro forzoso que, asimismo, no dispongan del citado ingreso.

Dentro de cada una de estas categorías serán preferidos aquellos que bajo su mismo techo tengan que atender a mayor número de hijos o familiares, sobre todo si alguno de ellos estuviese enfermo o impedido.

PETICIÓN DE CONCESIONES

Artículo 5.º Tanto las entidades benéficas existentes en la actualidad que deseen acogerse a los preceptos de esta disposición, como aquellas otras de nueva creación que con arreglo a la misma se propongan, deberán solicitarlo de este Gobierno General por conducto de la respectiva Junta provincial de Beneficencia, acompañando a la

solicitud una Memoria razonada y explicativa, en la que, según los casos, harán constar los medios económicos de que disponen, número de acogidos en la actualidad, capacidad, situación y condiciones de sus locales, número de plazas subvencionadas que solicitan, relación detallada del mensaje y elementos de instalación y el Reglamento a que ha de ajustarse el desenvolvimiento de la institución, en el que se indicarán el régimen de comida, vestidos de los asilados, servicio en todos sus aspectos, enseñanza, higiene y sanidad y cuantos datos estimen convenientes para facilitar la resolución que en cada caso sea procedente, incluyendo además el plano de las distintas dependencias existentes o que hayan de crearse.

Artículo 6.º Presentada la petición en la forma indicada, la Junta provincial de Beneficencia procederá a emitir el correspondiente dictamen en término no superior a ocho días, sujetándose para ello a las siguientes normas:

- 1.ª Necesidad o conveniencia de la obra solicitada.
- 2.ª Deficiencias que encuentra en cualquiera de sus aspectos, incluso en el sanitario.
- 3.ª Modificaciones que a su juicio puedan y deban introducirse para subsanarlas.

Si se tratare de obras existentes, se informará además sobre la conveniencia de la continuación o ampliación solicitada, así como de la marcha de la institución peticionaria en todos sus aspectos y el modo como ha venido cumpliendo sus fines.

Artículo 7.º Todos los establecimientos, para ser aceptados, habrán de reunir las siguientes características:

- a) Que el local o locales reúnan las debidas condiciones de limpieza, higiene y comodidad que el caso para que han de ser destinados requiera.
- b) Contar con una instalación de servicios de higiene y aseo suficiente para el número de individuos que han de disfrutarlo.
- c) Condiciones de seguridad y abrigo.
- d) Que todos los gastos de establecimiento, instalación y reforma de los locales ofrecidos han de ser de la exclusiva cuenta de los peticionarios, quienes asimismo correrán con cuantos gastos se originen para su entretenimiento y servicio.

Artículo 8.º La petición con el informe a que se refiere el artículo sexto se remitirá al Gobierno General dentro de los tres días siguientes a la reunión de la Junta provincial de Beneficencia en que dicho informe haya quedado aprobado.

Artículo 9.º El Gobierno General, una vez recibida la solicitud, debidamente informada por la Junta provincial de Beneficencia y previos los asesoramiento y aclaraciones que estime oportunos, resolverá en el término de quince días lo que estime procedente.

Artículo 10.º Para el disfrute de las plazas en estos centros será condición indispensable que los beneficiarios no padezcan enfermedades contagiosas, a cuyo efecto por los directores de los Centros referidos se les exigirá la correspondiente certificación facultativa comprobatoria de este extremo, estando estas certificaciones sujetas en cuanto a derechos, a lo que sobre el particular rige para los Centros benéficos.

FORMACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICENCIA

Artículo 11.º Para la distribución de las plazas a ocupar en cada Establecimiento, se formará el correspondiente padrón por las Juntas provinciales de Beneficencia, por orden riguroso de inscripción, de acuerdo con las preferencias establecidas en el artículo cuarto, procurando hasta donde sea posible que, cuando se trate de comedores, se destine a cada uno de ellos los inscritos cuyo domicilio esté más próximo al mismo.

Artículo 12.º El padrón de socorridos o familias con derecho a auxilio, se hará por las Alcaldías de barrio o Tenencias de Alcaldía, debiendo ser informadas las relaciones que éstos formen, por los señores cura párroco del distrito a que el padrón atee y por el teniente de alcalde del mismo.

Dichas relaciones, así suscritas, se elevarán a la Alcaldía general, la cual las expondrá al público durante diez días para que puedan reclamar ante la misma aquellos que se crean perjudicados por hallarse excluidos, siempre que existan otros que con menos derecho hayan sido incluidos. Resueltas las reclamaciones, se elevarán los Padrones a la Junta provincial de Beneficencia para que ésta pueda tener sobre los mismos toda la fiscalización debida e incluso exija las responsabilidades que proceda por la formación defectuosa de estos documentos, que serán la base cobratoria para el disfrute de las subvenciones.

REGIMEN DE SUBVENCIONES

Artículo 13.º Aceptada por el Gobierno General la proposición de ampliación, continuación o creación de los establecimientos que se regulan por esta disposición, se señalará con cargo al "Fondo de Protección Benéfico-Social" que en la misma se crea, la subvención que hayan de percibir por persona socorrida, la cual se estipulará en momento oportuno.

Artículo 14.º Las subvenciones otorgadas serán abonadas mensualmente por la respectiva Junta provincial de Beneficencia a los representantes de las entidades subvencionadas, previa presentación de los justificantes correspondientes, entre los que se considerarán indispensables, por lo que a Comedores se refiere, los siguientes:

- a) Duplicada relación nominal de los socorridos en el mes, con especificación de las comidas servidas a cada uno de ellos conforme al formulario

número 1 que acompaña a esta disposición.

Estas relaciones serán entregadas a la Junta provincial de Beneficencia en los cinco primeros días del mes siguiente al que las mismas se refieren, quedando una en poder de dicha Junta, que enviará a otra a este Gobierno General.

b) Para poder comprobar debidamente la relación anterior, diariamente remitirá cada Comedor al Ayuntamiento respectivo un estadiño conforme al modelo número 2, en el que numéricamente se hará constar la totalidad de las comidas servidas en el referido día, así como el respaldo los nombres de los que por cualquier causa no hayan podido comer. Los Ayuntamientos, a su vez, remitirán por quincenas estos documentos a la Junta provincial de Beneficencia correspondiente.

RECURSOS PARA ESTAS ATENCIONES

Artículo 15.º Para los fines que se regulan en la presente disposición y los que como ampliación de la misma se vayan determinando, se constituirá un fondo único a disposición de este Gobierno General que se titulará "Fondo de Protección Benéfico-Social", el cual se nutrirá de los siguientes recursos:

- a) Productos de la recaudación del "Día del Plato Único".
- b) Ingresos logrados por cuantiosas peticiones, funciones benéficas, rifas, sellos, etc., debidamente autorizados por este Gobierno General.
- c) Donativos públicos o privados.
- d) Todos los demás fondos que el Estado crea pertinente destinar a este fin.

Artículo 16.º Los Comedores y demás Centros o establecimientos que funcionen al amparo de esta disposición, deberán tener la previsión necesaria para que en el caso de enfermedad de los acogidos a los mismos, éstos no queden sin atención, a cuyo efecto figurará en su presupuesto respectivo la cantidad precisa para la alimentación especial que en cada caso requiera el tratamiento de dichos enfermos.

La atención de alimentación a que este artículo se refiere, se entiende que solamente alcanzará a las enfermedades eventuales y en las demás se procederá por dichos centros a incoar el expediente de ingreso del acogido en el establecimiento que corresponda para la curación o tratamiento de su enfermedad, siendo bajo en el Centro respectivo tan pronto como dicho ingreso sea concedido.

DE LAS CUESTIONES PÚBLICAS

Artículo 17.º Los medios de recaudación a que se refiere la cláusula b) del artículo 15 de esta disposición, se implantarán con carácter definitivo o transitorio, según convenga, siendo en ambos casos debidamente controlados por el Estado mediante el sistema de inspección que considere oportuno.

Artículo 18.º El Gobierno General admitirá todas las iniciativas que sobre cuestiones públicas, funciones benéficas, rifas, sellos, etc., propongan las entidades, asociaciones u organismos de reconocida solvencia moral, las cuales deberán ser cursadas por conducto de la respectiva Junta provincial de Beneficencia, que las informará debidamente. Dichas iniciativas podrán ser aceptadas o rechazadas libremente por este Gobierno General y aún refundidas, el así convalidar, para el mejor éxito del fin a que van destinados.

Artículo 19.º Estudiadas estas iniciativas serán aceptadas aquellas que convengan, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Una mayor originalidad.
- b) Que en los medios adecuados para ponerla en práctica, se armonice debidamente la comodidad y agrado del donante con la eficacia de la recaudación.
- c) Que la fiscalización y control por parte del Estado pueda hacerse de un modo perfecto y eficaz.

Artículo 20.º Las cuestiones públicas autorizadas podrán llevarse a cabo por las Entidades, Asociaciones y Organismos que lo soliciten, pudiendo hacerlo aquel que las propuso cuando el proyecto sea de tal importancia y originalidad que así lo aconseje la implantación del mismo y la justa satisfacción que ha de darse a su iniciativa. Asimismo y como estímulo podrá otorgarse la exclusividad de un determinado nombre en el sistema de cuestión, sin más finalidad y efecto que el laudatorio de gratitud del Estado hacia los promotores de sugerencias e ideas de eficacia social.

PENALIDADES

Artículo 21.º Serán causas de pérdida de las concesiones que tanto para el disfrute de subvención como para fines de recaudación se hayan otorgado las siguientes:

- 1.º No cumplir los fines para los que se otorgó.
- 2.º Falsamiento de datos para el cobro de las subvenciones o en la entrega de las cantidades recaudadas.
- 3.º Valerse o aprovecharse de estas concesiones para fines o propagandas que no sean las meramente caritativas y benéficas para las que se han concedido.
- 4.º Los malos tratos a los acogidos en los establecimientos y la falta de celo en el cumplimiento de la misión confiada, así como cualquiera otra causa que previamente justificada merezca ser sancionada a juicio de este Gobierno General.

Artículo 22.º La resolución de la concesión llevará consigo la pérdida total de las instalaciones, utensilios, material, ajuar y útiles que se empleen para su desarrollo, pudiendo el Estado cedérselos a otros peticionarios que teniendo instituciones similares vengam desahogando en cometido a completa satisfacción. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad tanto civil como criminal que pueda corresponder con arreglo a lo preceptuado en el Código Civil y demás disposiciones legales vigentes.

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 23.º Será deber muy especial de los encargados de los Comedores vigilar el estado de salud de sus acogidos y a la menor alteración que en ella observen dar cuenta inmediata al Inspector municipal de Sanidad del distrito en que esté establecido el Comedor, evitando de este modo posibles contagios.

Artículo 24.º A las Juntas provinciales de Beneficencia se agregarán, a los solos fines de esta disposición, en concepto de asesoramiento y ayuda al mayor trabajo que el cumplimiento de la misma ha de suponer, dos representantes elegidos por votación entre todas las entidades concesionarias de Comedores y Establecimientos benéficos, otro elegido igualmente entre todas las instituciones a quienes se autorice a verificar cuestiones públicas con destino al "Fondo de Protección Benéfico-Social" y los inspectores provinciales de Sanidad y Primera enseñanza.

Artículo 25.º Por este Gobierno General se dictarán las disposiciones complementarias de esta Orden que procedan, y por el mismo serán resueltas cuantas dudas surjan en la interpretación de la misma.

Valladolid, 29 de diciembre de 1936.—El Gobernador General, Luis Valdeas.

(Los estados a que se refiere esta disposición pueden verse los interesados en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 14 del actual.)

Hermoso rasgo de la archicofradía de Lourdes

En el domicilio de la señora presidenta, doña Concepción Fernández Bazán, celebró esta Asociación su junta ordinaria para la organización del solemne Triduo que, como todos los años, ha de celebrarse en la Iglesia de Padres Escolapios los días 9, 10, y 11 de febrero.

El primer acuerdo que se tomó en esta reunión fue la donación de seis mantas para los hospitales militares y de las que se hará entrega en la Comandancia Militar. Segundo; distribuir cien bonos, cada día del Triduo, para que coman otras tantas pobres en la Cocina Económica, prestando a las familias de las Asociadas pobres.

Como recordarán nuestros lectores, ya en los primeros días del glorioso movimiento salvador de España, la Archicofradía de Lourdes contribuyó con quinientas pesetas a la suscripción nacional y tuvo la fineza de obsequiar espléndidamente, además, a las milicias logroñesas, encargándose de hacerlo personalmente las señoras y señortas asociadas.

Mucho nos complace ver cómo al lado de las manifestaciones de la piedad cristiana resplandece la inagotable caridad de nuestra santa Religión.

Avisos y Noticias

En el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial fueron ayer asistidos: Angel Rodríguez Rodríguez, de 19 años, de Entrera, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, causada por un carro, en Navarra.

Teodoro Pérez Cobos, de 11 años, de herida contusa en la frente, por golpe con una piedra.

Domingo Casado Martínez, de 11 años, de herida contusa en la región frontal, por golpe contra un carro.

Julia R. Garbayo, de 19 años, de contusión en un pie, por caída.

Leña de Haya

superior para cocinas y calefacciones. TURBE.—11 de Junio, 9.—Tel. 1268

Asociación de Labradores de Logroño

Se cita a todos los productores de hortalizas a una reunión el día 21 del corriente, a las siete de la noche, para tratar de la venta de dichos productos en la Plaza de Abastos. Por ser asunto de interés se ruega la asistencia.

Logroño, 19 de enero de 1937. El Presidente, Joaquín Espert

Por haberse notado que se remiten envases conteniendo líquidos mal acondicionados en los llamados "Envíos Militares", que a veces se rompen causando perjuicios a la correspondencia, así como que algunos paquetes exceden de las dimensiones del peso límite de dos kilos, la Inspección general de Correos recomienda al público que se cumplan las disposiciones dadas sobre ello por las que nos consta ha de vigilar la Administración Principal de Logroño.

Las dimensiones no deben exceder de 50 por 15 centímetros y el peso no pasará de dos kilos.

La Peluquería de Señoras ALEJANDRO

Participa su traslado a Portales, 104, primero, Casa Amarilla. Nota.—A título de propaganda se aplicará la Permanente SOLRIZA por 8 pesetas, garantizada.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

C. MONTOLYA

GARGANTA, 120 Y OÍDO. Consultas: 3.10.31-4.36. Días: 5.10.31-4.36

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Logroño

Se pone en conocimiento de todos los colegiados, que el próximo día 23 y hora de las once y media, en primera y doce en punto en segunda convocatoria, celebrará este Colegio Junta general ordinaria, rogando la puntual asistencia.

Logroño, 19 de enero de 1937. El Presidente, Manuel Navarro

Por la Junta de Gobierno de la Audiencia Provincial han sido destituidos de sus cargos los señores siguientes:

Don Santiago Sánchez, de fiscal municipal de Corporales; don Basilio Santa María, de fiscal municipal suplente de Ibañeta; don Venancio Puente Delgado, de fiscal municipal suplente de Leiva, y don Victoriano Tecedor, de fiscal municipal suplente de Baños de Rioja.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia. ESTOMAGO - HIGADO - INTESTINOS

RAYOS X. — LABORATORIO ZURBANO, n.º 3 — TELEFONO 1618

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Bretón Herreros, 12

SASTRERIA CENZANO, liquida todas las existencias a precios muy convenientes. También vende las estanterías, mostradores, etc. Bretón de los Herreros, 12, entresuelo.

En la Cocina Económica hizo ayer un donativo de 25 pesetas J. M.

El presidente del benéfico establecimiento da las más expresivas gracias al donante.

Salto del Cortijo, S. A.

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus tenedores de obligaciones, omisión del 5 de noviembre de 1928, que a partir del día 1.º de febrero, se pagará el cupón núm. 25, por un importe de pesetas 5'15 líquidas, con arreglo al Convenio aprobado.

El pago del cupón se hará en los Bancos siguientes:

- Banco Urquijo Vascongado, de Logroño.
- Banco Urquijo Vascongado, de Vitoria.
- Banco de Aragón, de Zaragoza.

En los citados Bancos, se facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Logroño, 20 de enero de 1937. Por la S. A. SALTO DEL CORTIJO, O. GASCUÑA

Ha sido nombrado tesoro de la Asociación de Caballeros del Pilar nuestro estimado amigo don Tomás Ramos, a causa de haber sido ocupado en las milicias el que hasta ahora desempeñaba este cargo, don Antonio Gonzalo Ruano.

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL PARTOS. Plaza de la Constitución, 22 (De 11 a 1 y de 5 a 7)

Eugenio Mz. Miguez

Médico del Hospital Provincial. CIRUGIA GENERAL. Huesos — Músculos — Articulaciones. Salmerón, 1, 2.º izq.º. Tel. 19-26

Por la renombrada Casa de Pedro Domecq, de Jerez, fueron ayer entregadas al Hospital Provincial doce botellas de "Cofre Domecq" para los heridos de guerra hospitalizados en dicho establecimiento benéfico. Se agradece la atención.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO. MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1.

Acete purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA. DR. PERUCHA.

Muy joven todavía, cuando apenas contaba quince años de edad, dejó de existir ayer la señorita Concepción Zulueta Ibarrola, hija del conocido labrador don Santiago, que cuenta en nuestra ciudad con dilatadas amistades que sentirán como propia su desgracia.

A las once de la mañana de hoy se verificará el sepelio de la finada que se verá seguramente muy concurrido.

Descanse en paz la joven señorita y nos asociamos al dolor que embarga a sus apenados padres don Santiago y don Luis; abuelos y demás familia, a la que deseamos la necesaria resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

C. MONTOLYA

GARGANTA, 120 Y OÍDO. Consultas: 3.10.31-4.36. Días: 5.10.31-4.36

Se efectuó la conducción alatorio del cadáver del que en nuestro concejo don Gerardo mos Marin, oficial del Juzgado Instrucción de esta capital, tal al día anterior, en cuyo funeral se pusieron de manifiesto las amistades con que contaba el Presidieron el duelo el señor de Instrucción, don Salvador chez Terán, acompañado de los mos del finado, don Antonio don Rafael Ulecia y otros amos que seguía una numerosa frencia, en la que figuraba el al de los Juzgados de Instrucción Municipal, compañeros del quedenos, en unión del señor le dedicaron una corona de flores rurales que fué colocada sobre el ataúd al lado de otras con dedicatorias de los familiares y gos.

A la apenada esposa; herasientes y resto de la familia yamos la expresión de nuestro miento más sincero.

Salto del Cortijo, S. A.

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus tenedores de obligaciones, omisión del 26 de junio de 1928, que a partir del día 1.º de febrero, se pagará el cupón núm. 21, por un importe de pesetas 5'62, líquidas, con arreglo al Convenio aprobado.

El pago del cupón se hará en los Bancos siguientes:

- Banco Urquijo Vascongado, de Logroño.
- Banco Urquijo Vascongado, de Vitoria.
- Banco de Aragón, de Zaragoza.

En los citados Bancos, se facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Logroño, 20 de enero de 1937. Por la S. A. SALTO DEL CORTIJO, O. GASCUÑA

Las misas gregorianas por el alma de DOÑA TRINIDAD LAFERRAZ

(viuda de Pérez-Ordóñez) celebran desde el día 20, en la casa de San Bartolomé, a las ocho y media, y en la de los PP. Misioneros, a las ocho y cuarto, las misas, y a las ocho y media, los Vísperas. La familia agradecerá la asistencia.

C. O. N. S.

Se encarece a todos los que prestan sus servicios tanto de como a comisión, con residencia en esta plaza se pasen por estas oficinas, Mercado, 64, 1.º, para tratar de los intereses, el domingo, día 21 de febrero, a las diez de la mañana. Dada la importancia que dicho unión ha de tener, se encarece dos la más puntual asistencia.

SINDICATO DE LOS ESPECTADORES PUBLICOS

Todos los afiliados a este Sindicato pasarán por estas oficinas a ger sus respectivos carnets, de la mañana a una de la tarde.

SINDICATO DE LA ALIMENTACIÓN

Por mediación de la ONA OBRERA DE TETUAN, se solicita maestro confeccionador de carne. Los camaradas a quienes interese esta plaza pueden pasarse por CENTRAL, en la que les serán dados los informes precisos.

Llegó de Oviedo don Risto Alvaréz

socio gerente de la importante firma Hermanos García Alvaréz y agentes para la provincia de Sociedad anónima Bodegas Franco Españolas y Hermanos.

Servicio combinado Automóviles

Desde esta fecha se reanuda el servicio de facturas entre Logroño y Vitoria, admitiéndose en su inscripción, Café-Bar Tivoli, número 13.

En la Iglesia de Santiago y don de Santa Rita de Casia, se celebrará mañana, viernes, a las ocho y media, misa de Comunión, y por la noche, a las seis, Rosario y Vísperas, con adoración de la reliquia.

M. Gómez Cobos

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. MEDICINA GENERAL. RAYOS X. — SOL DE ALTO. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Once de Junio, 9. Pral. de la T.

PLATANOS ECONOMICOS

de todos precios, y demás frutas. número 4. Alejandro Marín

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas oportunamente.—Sebastián Harrobarro, María Isabel Castillo y José Antonio Pedro Marín Briones. Defunciones.—Gerardo Ramos de 53 años, de Madrid; Peregrina Hidalgo, de 60 años, de Nájera; cepción Urutia Ibarrola, de 15 años, de México. Matrimonios.—Ninguno.

R. VILLAR MATU

Del Hospital del Niño Jesús. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. M. VILLANUEVA, 4. — TEL. 16-16

20 de enero. En la última sesión del Ayuntamiento, fué dada lectura a una moción del señor alcalde, don Teodoro Tejada, en la cual, en relación con las disposiciones del Gobierno del Estado, señala un punto de obras a realizar, encaminadas a resolver el paro obrero, aparte de problemas de otro carácter de diversa importancia y urgencia.

Se enumeran los siguientes: La necesidad de dotar de un cuartel a las fuerzas de la Guardia civil, pues el actual edificio está en ruina. Construir casas baratas para obreros, cuyo proyecto se tiene interesado del señor arquitecto municipal. Construir un matadero municipal en condiciones de higiene y con servicios de que el actual carece, para lo cual ya hay proyecto perfeccionado. Construir un nuevo lavadero público para el que también hay proyecto. Edificar una casa de Correos y Telégrafos. Incrementar la actividad industrial de comercio, para lo que sería medio el establecimiento de un cuartel para fuerzas militares, que podría establecerse en el edificio destinado hoy a Estación Enológica, trasladándose esta a otro local. Reformar el edificio de la Casa de Caridad, e instalar en él todos los servicios de carácter benéfico, como comedores infantiles y de Asistencia Social; Guardería y jardines infantiles; refugio para la vejez, Gota de Leche, etc. Montar un laboratorio para el servicio de la Gota de Leche. Reformar el edificio donde estuvieron establecidas las escuelas nacionales para establecer en él los juzgados Casa de Socorro, Centro de higiene rural y 16 viviendas para maestros. Ensanchar el Puente de Piedra, cuya angostura constituye un peligro, y arreglar las aceras y la carretera de la Estación. Ampliar la calle del Arrabal, arteria principal de la ciudad, haciendo desaparecer los soportales. Construir aceras y renovar el pavimento en varias calles. Arreglar los pascos de Vista Alegre, Terrore, Estanque e Iturriturri y construir Parques de recreo para los niños. Reparar diversos edificios municipales. Confeccionar planos de alineación y apertura de nuevas calles, una de las cuales daría acceso a la Escuela de Trabajo. Establecer una estación de Autobuses. Anexar bancos públicos. Acondicionar varias calles y plazas. Comenzar la repoblación forestal. Fomentar la riqueza rústica y redimir de la miseria familias obreras que no tienen otro recurso que lo que les proporciona el trabajo de sus fincas, mediante la construcción de embalses y la canalización de grandes extensiones de terreno y, por último, y el lugar en que se resanaba la propuesta viene a destacar su importancia, facilitar el acceso a los estudios superiores a quienes posean condiciones para ello, evitando que las familias se vean obligadas a buscar apoyos o recursos, concediendo becas no sólo para los centros de segunda enseñanza, como ahora se hace, sino para el estudio de una carrera respecto de aquellos becaarios que hayan demostrado suficiencia y entusiasmo.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enmienda de propuestas y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan ir poniendo en práctica.

Después de cambiar impresiones, partieron a la ermita, con el fin de visitar el Santo Cristo, pernoctando en ésta hasta las seis, que marcharon a la vecina ciudad de Arnedo, con el fin de presenciar la gran función que se celebró en el Teatro Cervantes, a beneficio del Realizado. Una vez terminada tal función partieron hacia la capital de la Rioja.

FAENA DE LA OLIVA.— Estamos en la recolección del citado fruto. Este año, según nos informan, hay más cantidad que el año anterior, pero su rendimiento de aceite es escaso, aproximadamente de 8 a 9 litros por fanega, para cuyo servicio están en funciones los dos trujales, de los señores de Tejada y doña Dolores Wandasell.

FIESTA DEL ARBOL.— El día 18 se celebró esta simpática fiesta, en la que tomaron parte los 400 niños y niñas de estas Escuelas, los que cantaron el himno al árbol y el de los Legionarios, ruidaron discursos los maestros y el señor alcalde.

Asistieron todas las autoridades, dándose vivas a España y al Generalísimo Franco.

Notas militares

CONCENTRACION DEL REEMPLAZO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1936.— Los reclutas del reemplazo de 1936, pertenecientes al cuarto trimestre, son destinados al regimiento Infantería Bailén número 24 y en su consecuencia el próximo día 22 del actual, a las 9.30 de la mañana, se encontrarán en el local que ocupa la Casa de Reclutas de esta capital, para una vez pasada lista, ser conducidos al cuartel del expresado Cuerpo.

Lo que se hace público por medio de la Prensa, para general conocimiento de cuantos reclutas han hecho su presentación y pertenecen a dicho trimestre.

ASCENSOS.— Ascenden al empleo de alféreces los brigades de la Guardia civil, don Elías Muñoz Asensio, don Eugenio Martínez Muñoz y don Rogelio Rovira Sánchez, de la Comandancia de Logroño.

AYUDANTES.— Se nombran ayudantes a los órdenes del teniente general, don Severiano Martínez Anido, al capitán de Infantería, don Roberto Martínez Baldrich, y del general de brigada don Eliseo Álvarez Arenas, al comandante de Infantería don Ramón Morales Infante.

DESTINOS.— A la Sección Topográfica de la Comandancia de Baleares, al comandante de Estado Mayor, don Benigno Cabrero Lozano.

SUCESION DE MANDO.— Ausentándose con permiso por asuntos de Justicia el teniente coronel del regimiento Infantería de Bailén número 24, don Carlos Quintana, se hace cargo del mando y despacho el comandante don Ángel Gutiérrez Celaya, a quien por ordenanza corresponde.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOMBRES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MUJERES.— Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se procedió definitivamente a la votación de cargos, quedando nombrados primer teniente alcalde, don Antonio Ferrás; segundo, don Gregorio Caballero; tercero, don José María Las-Heras; cuarto, don Félix Valluhera; quinto, don Gregorio Castellanos; primer síndico, don Atlano Muro y segundo, don Hipólito Bergasa.

En la Colegiata de la Redonda se celebró el enlace matrimonial de la señorita Adoración Valenzuela y don Manuel Alonso, actuando de padrinos el padre y la hermana de la contrayente.

La ceremonia se celebró en familia, con motivo del luto que afligía a la familia del novio.

En el escaparate de la Librería de LA RIOJA, fué expuesto un hermoso busto-retrato, modelado por el abogado don Luis García del Moral, que fué muy elogiado.

El presidente de la Asociación provincial de secretarios de Ayuntamiento, que lo era el de esta capital, don Julio Parías, presentó un escrito del diputado a Cortes por Valencia, señor Aladón Bayón, diciéndole que había formulado un proyecto de ley para conseguir la reducción del descuento que gravaba los sueldos de los empleados municipales.

también recibió otros 23 escritos de otros diputados a Cortes, que le ofrecían apoyar dicho proyecto.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 63 grados; a la sombra, 48, y la mínima, 01 grados; este invierno fué muy benigno en las Sierras, pues hasta la fecha no había nevado.

En Arnedo cayó la segunda nevada, que fué mayor que la anterior. En Cenicero acordó el Ayuntamiento hacer un homenaje al ilustre hijo del pueblo don Tomás Fernández Laguarda, el próximo día 27.

En Madrid, en la "Asociación Normalista" dió una conferencia sobre "El obrero y la educación", el joven harenense don Fernando Aguirre, que fué muy felicitado.

En la misa cantaron unas señoras preciosos motetes, acompañadas al órgano por don José María Cabezaón G. de Garay.

Fueron padrinos de los nuevos cristianos don Sebastián Negueruela, médico titular; las maestras doña Carmen Viana y señoritas Victoria Fernández y Felisa Marín; y las señoras doña Teresa Heredia de Espada y doña Juana Lázaro de Cabezaón. El señor Olmos pronunció una bonita plática de circunstancias y a la terminación, ya en la calle hubo rumboso obsequio de caramelos a los trescientos niños de la matrícula escolar y pasteles para los padrinos e invitados.

OTRAS NOTAS.— Para la escuela de Arbizu (Navarra) ha sido nombrado don Pablo Olmos. Enhorabuena. Otras docientas pesetas han resultado de la recaudación del Plato Único del día 15.

Muy joven aún ha fallecido doña Serafina Pascual, esposa de don Tomás Gómez, soldado en el frente. Deja dos criaturas. (D. E. P.)

Reciban también nuestro sentido pésame los queridos amigos, maestro de obras de Logroño don Simón Santander y esposa Veneranda por el fallecimiento de su hija Albina de 23 años. (X. X.)

Por eso, al saber que un nuevo mártir de la Patria ha caído en el surco de la fe y ha regado con su sangre de mártir la Patria escarnecida por los rusos, nos cabe pensar que Dios lo tendrá a su diestra, y que desde los luceros seguirá paso a paso la reconquista de la nueva España.

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Angel Peña.

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

nez, Donato Rodríguez, Angel Espeso y Cayo Abellón, 11 Ligeros, Burgos. Cabo Enrique Muñoz, soldado Vicente Martínez, Miguel González y Melina Pérez, Hospital de Villavieja de Velbes, (Salamanca).

Soldados Casimiro Panguarán y Eugenio Hernández, Sanidad Militar, Paredale de la Mata, (Cáceres).

Requetés Jesús Pérez (sargento); Pedro Sáenz (cabo), y Armando Navas (soldado) y don Mateo de Blas (alférez) Tercio Rojano, compañía de Clavijo, Logroño.

Sargento Bonifacio Baños, Rómulo Cienpozeles y José Calvo; cabo Francisco Rioja; ajustador Vicente de Lafuente y artilleros Juan Martínez, Alberto Paramo, Eugenio Díaz, Olegario Díez, César Sodupe, Benito Frías, Felipe Ruiz, Alberto Martínez, Fernando Dueñas, Irineo Ugarte, Félix Pérez, 12 Ligeros, Logroño.

Distrito de Logroño

ALBELDA DE IREGUA, 19

CINCO ADULTOS BAUTIZADOS.— Los jóvenes hermanos, Juan de Dios, María Clara y Benito Javier García Flaño (de 17, 15 y 13 años) y los también hermanos Baltasar José y Manuel Pedro García Rubio (de 11 y 5 años) recibieron hoy en esta ex-colegiata el Bautismo y la primera Comunión. Fué gran fiesta, anunciada con volter de campanas, asistiendo la mayoría del vecindario y los niños y niñas de las cinco escuelas con sus maestros. El señor ecónomo, don Pedro Olmos, que había preparado durante dos meses a los catecúmenos, les administró los Sacramentos, por delegación del señor Obispo, ayudado por el bendito don David Álvarez, rector de los Escolapios y algunos jóvenes.

En la misa cantaron unas señoras preciosos motetes, acompañadas al órgano por don José María Cabezaón G. de Garay.

Fueron padrinos de los nuevos cristianos don Sebastián Negueruela, médico titular; las maestras doña Carmen Viana y señoritas Victoria Fernández y Felisa Marín; y las señoras doña Teresa Heredia de Espada y doña Juana Lázaro de Cabezaón. El señor Olmos pronunció una bonita plática de circunstancias y a la terminación, ya en la calle hubo rumboso obsequio de caramelos a los trescientos niños de la matrícula escolar y pasteles para los padrinos e invitados.

OTRAS NOTAS.— Para la escuela de Arbizu (Navarra) ha sido nombrado don Pablo Olmos. Enhorabuena. Otras docientas pesetas han resultado de la recaudación del Plato Único del día 15.

Muy joven aún ha fallecido doña Serafina Pascual, esposa de don Tomás Gómez, soldado en el frente. Deja dos criaturas. (D. E. P.)

Reciban también nuestro sentido pésame los queridos amigos, maestro de obras de Logroño don Simón Santander y esposa Veneranda por el fallecimiento de su hija Albina de 23 años. (X. X.)

Por eso, al saber que un nuevo mártir de la Patria ha caído en el surco de la fe y ha regado con su sangre de mártir la Patria escarnecida por los rusos, nos cabe pensar que Dios lo tendrá a su diestra, y que desde los luceros seguirá paso a paso la reconquista de la nueva España.

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Angel Peña.

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

Camorata Alejandro Jimeno (Presente! Descanse en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!)

FABRICA DE YESO

SE vende o arrienda una gran fábrica de yeso. Informa, Serafín Soto, Plaza del Ayuntamiento, 4, 3.º, Izq.

APRENDICES Y TORNEROS EN MADERA. Se precisan con urgencia, Clemente Lasanta en Logroño.

PISO. Se alquila un primero, en 50 pesetas, en la calle Rodríguez Paterna, 22. Razón, Portallitos, 17, 1.º

HUEVOS PARA INCUBAR, de raza Prat Leonada, campeona de puesta en invierno, se venden en "Villa Angeltta", camino de San Adrián, por la Fábrica de Lanas.

CABALLO, de 5 años, se vende, y ORIADO, se ofrece. Razón, Gonzalo Valdemoros, en El Cortijo.

Pérdidas

De un reloj de pulsera de caballero, cromado, del Frontón Logroñés a Portales, se gratificará su entrega en la "Sucursal Quintana", calle Hermanos Moroy, Plaza de Abastos, 7.

NODRIZAS

—Casada, de 23 años, primeriza, leche de 8 días, desea criar en su casa de El Redal o en la de los padres de la criatura. Informes, el practicante de dicho pueblo y en Logroño, Librería de Gumeris y Cerezo.

—Se necesita para criar en su casa. Razón, Manuel Lozano, en Ortigosa de Cameros o Teodoro Santa María, calle del Carmen, 6, 1.º Logroño.

—Casada, de 23 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes, Herreras, 6, quinto.

—Se ofrece con leche de un año, desea criar en casa de la criatura o en su casa de Entrena. Diríjase a Resurrección Narro.

—Casada, de 32 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa. Diríjase a Quiterio Eguizabal, en Bergasa.

—Casada, de 21 años, leche de dos meses, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Florentina Rodríguez Pozo, en Cerezo Río Tirón (Burgos).

BUHARDILLA, se arrienda en Salmerón, número 8.

FRUTALES, BARBADOS Y ARBOLES. FRUTALES de todas clases, se venden. Tratar con Pedro Provedo, Herreras, 14, 2.º Izq. Logroño.

ALMACÉN DE MADERAS. Serrería Mecánica. OJEDA, Norte, 24. Tel. 1996. LOGROÑO.

MOLINO ELECTRIC. Para toda clase de piensos. Se vende, en Alberite de Iregua.

YUNTA DE BUEYES. Vende Eleuterio Angulo, en Las Pozas, Carretera Lardero.

ORGANIZACIONES CONTABLES. Cierre y apertura de libros. Contabilidades por horas. Precios económicos. M. PENA. Estación, 5, 3.º. Teléfono 2126

ENTRESUELO sano y soleado, se desea tener a pensión, señora, caballero o estudiante; también se cede habitación para dormir a matrimonio o dos

Vigilad todos el espionaje
enemigo y denunciad
a los traidores

LA RIOJA

ORDEN
AUTORIDAD
JERARQUIA

IAS ES ESPAÑA! HACIENDO PATRIA AL CAUDILLO DE LA PATRIA

Por EDUARDO MORENO ZARACAIN

¡España ha resucitado! Está en la
frase que llena la boca de todos aque-
llos españoles que sentimos el dolor de
la patria. Y para que España resusci-
tase de todo aquel pasado envenenado,
empequeñecido, pobre y confiado, fue ne-
cesario la presencia sobre nuestro sue-
lo de tan tenebrosa y lúgubre cándida
como los Jinetes del Apocalipsis.

Toda la España dolorida y tradicional
habla del nuevo resurgimiento como si
desde ahora pudiéramos echar de pie-
no las lacras que nos minaban.

Por un lado, las flechas predicen la
era azul. Por otro, las boinas rojas sien-
ten el resurgir de aquella España que
soñara con el más puro de su tradicio-
nalismo. En tanto las verdades se apo-
yan, para el triunfo, en la cruz de San-
tiago. Y así sucesivamente el resto de
los ciudadanos agrupados bajo emble-
mas distintos pero unidos todos en es-
píritu por la misma causa, laboran y
sueñan para un mismo anhelo: España.
Una y Grande.

Para la estructuración de esta nue-
va unidad nacional, en la que de mo-
mento tan solo nos preocupa el extirpar
la ola marxista, disponemos de un ele-
mento real y sólido como es, un Cau-
dillo: El General Franco.

Está probado que para gobernar un
país solo hace falta un hombre y que
este hombre sea un patriota. No hace
falta más. Dios nos ha deparado tan
valioso elemento, adornado además con
otras dotes muy apreciables. El Gene-
ral Franco es un Jefe de Gobierno com-
pleto. Inteligente, político, templado,
austero, estadista, prudente, humilde y
como genuino español, castizo. Una
guerrera de general cubre su pecho, que
acredita estrategia, valor y prestigio.
Ahora le toca al pueblo acreditar este
valor. Para conservarlo de cosas nos
precisas: Fe y constancia en el cau-
dillo.

Mas he ahí, que este último que pa-
rece una simple cualidad, es nervio de
un conjunto de problemas que el carac-
ter español tendrá que vencer si aspira
a contemplar el horizonte que abrirá a
España: el camino de una nueva gene-
ración.

Y para vencer, tendrá que enfrenta-
se con "enemigos imponderables" entre
los que se puede acusar de plano al "fa-
voritismo". Ya en el reverberio de la
confianza hemos visto con satisfacción
que si bien el "señorismo" casi se ha
extinguido, también el "favoritismo" va
sufriendo quebranto. Las flechas y bo-
inas van trazando esos géminas tan mor-
bosos como hispanos. Pero, falta aún
que vencer otro enemigo más terrible
como es el de nuestro carácter. Sobre
este, plumas maestras de grandes es-
critores, de los cuales España es gran
productora (más que en cereal) han em-
pleado miles de toneladas de papel em-
bellando las cualidades de la raza his-
pana. Ciertamente. Todo es poco para tan
noble fin, pero también algo de estraza
habría de emplearse para darnos a co-
nocer los graves defectos de que ado-
recemos, siendo el carácter peculiar que
tro el que siempre nos arrastra al abis-
mo de todas las desgracias; de la indi-
vidual a la familiar y de esta con em-
brion de caudales río, a la de la na-
ción. Como muestra viva lo comprueban
las innumerables guerras civiles y fra-
tridas con la Historia de España
llena sus páginas de sangre y fuego.

Y es que contra el genio, la nobleza,
la fidelidad y otras muchas virtudes
que coronan a nuestra raza, se opone
señaladamente la falta de perseveran-
cia. A ella se deben ininidad de frac-
sos de gobernantes que, entre tantos
aciertos, han existido con evidentes do-
tes de gobernanza y de buena voluntad.
Ejemplo: Primo de Rivera, fué un pa-
trio y un buen gobernante. Subió al
poder con la voluntad y anhelo genuino
del país, pero el pueblo se cansó, quizás
de demasiada felicidad que procreó y
Primo de Rivera sucumbió ante la fragi-
lidad del carácter español.

¿Quién niega que el español no sien-
ta el latir de su patria? Nadie puede
ponerlo en duda. Y sin embargo, cier-
to es que esos sentimientos profundos
de Dios y Patria se nos olvidan a lo largo
de la prosa de la vida y sólo los recorda-
mos o para las grandes solemnida-
des o para, lo no menos significativo,
los grandes cataclismos.

Así se comprende que la patria pue-
ta en peligro, los españoles en un día
de verano, tan solo a la sombra de un
botijo, se echen a la calle, a fumar un
cigarillo? No; a algo menos quizás:
a dar la vida por la patria!

Hasta aquel instante el español vivió
alegre y confiado, burlándose de esas
maniobras de la Masonería y de la mal
envuelta "democracia" que poco a poco
minaban el terreno para luego caer co-
mo una tromba de fuego en el ámbito
de la nación.

Así, en ese instante, sin previsión
alguna, como quien alce en mangas de
camisa, el auténtico "Jefe" pueblo, se
echa a la calle y de tal gesto, nace el
milagro. En efecto, milagro que Dios ha-
ce a aquellos que tanto espíritu tienen
y tan poco precavan. De la nada se for-
ma un ejército, que a cualquier sa-
lón le hubiera costado años conseguirlo.

Más, este golpe de fuerza y de ab-
negación se mantiene en estado emo-
tivo mientras que los tambores redob-
lan y los clarines ensordecen los oídos.
Una vez extinguido el eco marcial el
español recobra su virus intrínseco,
desobediencia y mal educado. El
individualismo se apodera y todo quan-
to dió por defender la Ley es a la Ley
precisamente a la que acecha para de-
struirla.

Franco ha ganado la guerra contra
los rojos, pero le queda el ganado con-
tra los blancos. Contra su deseo, y pa-
ra sanear la vida social y económica,
tendrá que emplear el arma más mor-
tal: la coacción hasta la fecha: la Ga-
seta!

Generales sin mando, Jefes y oficia-
les arrestados, mandos, arrestados, in-
cendiados, médicos, funcionarios de
Estado, unos suspendidos de empleo y
sueldo, otros cesantes. Aumento de im-
puestos, rebaja de pensiones, supresión

de pensiones, etc. etc. Toda esta masa
de perjudicados y descontentados ol-
vidando el supremo amor de su patria
irán minando en la sociedad dejando
un ambiente que nace en chiste en una
rebótica y muere, mordiendo el fardo
de censuras agrias y terminantes, en
todos los hogares.

¡Así es España! Producto todo esto
de nuestro carácter irascible en el que
todos, monárquicos, republicanos y apo-
líticos tenemos un "YO en nuestro cuer-
po".

De estas apreciaciones psico-filosó-
ficas, se desprende que para hacer una
España nueva, nueva de verdad, sin
raquitismo en el contenido, es necesari-
o quitar de nuestro fuero interno ese
morbo individualista y a fuerza de una
gimnasia espiritual (sea la abnegación,
la obediencia y la honradez hacia el Es-
tado) los vínculos que nos muevan a
ser ciudadanos del nuevo modelo) ha-
ciéndonos, que los defendemos, los
aplaudimos, pero antes de admitirlos
nos rendimos a la realidad, teniendo
presente que muchos de los nuevos mo-
dos nos vienen grandes a la pequeña
de nuestro tipo.

Como nuevo modelo podemos presen-
tar al General Mola, ilustre colaborador
del caudillo.

Otro nuevo modelo de español será
aquel cuyo título de más alto valor sea
el anónimo y cuya lengua esté sellada
y lacrada para todo aquello que pueda
constituir censura al Poder, ya sea es-
ta lanzada en prosa o en verso, en chis-
te como en eucación.

Claro es, que este nuevo modelo no
podrá llegar jamás a cambiar de carac-
ter hasta semejar al de la raza sajona.
Si fuera así, este nuevo milagro, y a
la masa pudiéramos llamarla manda-
da de corderos por su obediencia al
mando de un Jefe, entonces podríamos
desde ahora lanzar a los cuatro vientos
aquella frase célebre de Felipe II y en
la que volveríamos a decir:

"En España, pronto el sol no podrá
ponerse en sus dominios".

Zaragoza, y enero de 1937.

HACIA EL FRENTE CATALAN

EL BATALLON "CALVO SOTELO"

En Zaragoza, la hermosa capital
que habla el Ebro, no hace mucho se
ha creado por las milicias de Renova-
ción Española, un batallón de volun-
tarios que obedece al nombre glorio-
so de "Calvo Sotelo".

Allá por los primeros años de la
segunda decena de este siglo, pasó por
Zaragoza su bulliciosa juventud
Calvo Sotelo, estudió en su Universi-
dad con la brillantez que ya pregonaba
sus futuros lauros; inició allí su
vida periodística publicando en unión
de sus compañeros un semanario es-
tudiantil; en las lides políticas actuó
ya en los albores del maurismo, y for-
jó su espíritu al calor de las grandes
virtudes de lealtad, honradez y viri-
lidad características del noble pue-
blo aragonés.

Nada más lógico ni justo que al
formarse en Aragón las Milicias de
Renovación Española, se haya dedi-
cado el recuerdo debido a quien for-
mado en Aragón, había de ser años
más tarde la figura más excelsa de la
nueva España.

Porque hay que tener muy presen-
te que en los días felices que hoy vi-
vimos cuantos amamos a España, sen-
timos su pasado glorioso y soñamos
en un futuro de grandezas y esplen-
dor que emulen a la época imperial,
recogemos el fruto de la labor im-
proba, benemérita, esforzada, de ese
gran luchador que se llamó don Jo-
sé Calvo Sotelo.

La España Nueva que está hacien-
do, no es obra nuestra. El Ejército,
las boinas rojas, la Falange, las mi-
licias todas que con empuje y brío
nunca imaginados se han lanzado a
la lucha con la anti-España, están al
pie, al toque de clarín que para ellas
y para cuantos amen a la Patria re-
presentó la muerte del Caudillo.

El había luchado toda su vida por
España, la había amado con pasión
de hijo amatísimo, con misticismo
de fanático, con locuras de enamora-
do. Había peleado por ella en la pen-
sa, en el mitin, en el Parlamento con
decisión y brío sin rivales durante
los últimos años y en especial quan-
do las hordas marxistas y sus cola-
boradores ocuparon el poder en fe-
brero último. El había levantado a
España entera, la había hecho vibrar
y sentir a su unísono y la preparaba
para el momento de la liberación.

Dios en sus designios inexcusables,
se lo llevó, no permitiéndonos
contarlo entre nosotros en el día fe-
liz de la liberación, en los sublimos
momentos de la reconstrucción de
España. Pero Calvo Sotelo, desde el
Cielo no abandona su Patria, más
cerca de Dios que nunca, sigue por
ella laborando y a su conjuro se unie-
ron todos los españoles dignos de tal
nombre, y se alzaron en Santa y no-
ble rebelión contra los viles gobernan-
tes que aspiraban a hundir a nuestra
Patria: esa convertida en una colu-
nia de Moscú.

Así surgió el Movimiento Nacional.

¡Guardia a formar! ¡Presenten armas! Y al aire vibran los sonos de
las trompetas batiendo marcha. ¿Qué ocurre tan a deshora? Apenas el sol
ha roto las tinieblas; la luz es aún débil; los tonos suaves, difuminados,
hacen que los contornos sean todavía desdibujados; no es día completo;
somos una esperanza de día; esperanza segura, que ha de llegar, pero que
hay que esperarla; y lentamente, en el asta, se eleva, asciende, segura, co-
mo empujada por el ademán energético y ascensional de las armas, que de-
terminadas no admiten detención, la Bandera, nuestra Bandera y flota al
viento y llama y advierte y dice "vedme" "heme aquí" os protejo, soy
símbolo y realidad. Los que me alzan sobre vosotros, cuando el Rey de
la luz rasga las sombras, quieren decirnos, que al modo que las campanas
al alba os recuerdan que la oración debe preceder vuestras tareas para que
sean bien quisitas de Dios, también ellos, sacerdotes de la religión del pa-
triotismo, os lanzan los effluvis de un sonido espiritual, mas callado, es
verdad, pero no menos seguro (pues que todo el que alcanza a compren-
der su significación ha de servirlo) para que en el día, vuestra mente se
sature de confianza en el esfuerzo y de amor y esperanza en la ejemplari-
dad de los que a su cobijo, no sueñan ni tienen otro Norte que el servir la
y morir por la Patria.

¡Bandera al viento! ¡Campana alegre, que voltean manos inmatéria-
les! Toca a fiesta, que a tus sonos danzan y cantan, en rinda; los que fes-
tejan la rojería del advenimiento de la Patria; se hincan de rodillas y
oran, los que, místicos, piden el devenir de la victoria; te saludan los que
te rinden homenaje; y al llorar sus penas enjugan sus lágrimas al verte,
los que sufrieron en tu olocausto penas terrenas salubres con incienso
de espiritualidad.

Flota al aire hasta que al atardecer, cuando el horizonte de nuevo se
arrebola, te recojan amorosos con iguales honores los mismos brazos que te
elevatoron y te guarden, no cansada, que tus energías son seculares, pero si
carifosa, a la manera de una madre que engañadora y consciente de su
acción, accede a reposar en el regazo de su hijo; para darle más fortaleza
y entusiasmo en la lucha que ha de entalar para defenderla.

¡Salve, Bandera! Tus hijos te protegen y ambiciosos aspiran a pasear-
te en triunfo por el Mundo; mientras tanto, de día, cuando saludes tu
honor y en rápida distensión nos dices: "¡marcha! ¡adelante!" te obede-
cemos, seguros de que, a la noche, en la soledad de tu venerada urna, re-
cogida y plegada, acaricias en tus dobleces las almas de los que cayeron
defendiéndote y que antes de subir al cielo vienen a darte el beso de des-
pedida.

Honor a Ti Bandera de mi Patria; que todos al mirarte, sientan vi-
brar en su alma la emoción que te ha de hacer Grande.

HERGO

Y hoy, al reconstruirse la España
nueva, serán las doctrinas y los idea-
les tantas veces preconizados por el
gran Calvo Sotelo los que impere y
mardien las directrices de la vida
nacional. ¡Qué mayor gloria y qué
mayor triunfo para él!

Riojanos que fuisteis admiradores
del insigne Caudillo y que de manera
tan espléndida habéis escrito en las
páginas de la historia del levanta-
miento nacional jornadas gloriosas
y que con tanta gallardía y entusias-
mo desde el primer momento con-
tribuis con vuestra sangre, vuestra
inteligencia y vuestra hacienda al
movimiento salvador, responded a
nuestro llamamiento y acudid a ali-
stos en sus banderas.

Españoles todos, de cualquier re-
gión que seáis, si habéis sentido vi-
brar vuestro espíritu al calor de las
predicciones de Calvo Sotelo, al los
ideales por el defendidos os han
atraído y vuestro corazón ha amado
a España por el idolatrada, si soñáis
con su resurgir esplendoroso y anhe-
láis sus gestas de poderío y de gran-
deza, acudid prestos a inscribiros en
las filas del Batallón Calvo Sotelo.

En sus filas forman ya hombres de
carrera, comerciantes, labriegos, no
vaciléis en acudir a ese llamamiento.
La guerra no ha terminado todavía.
La toma de Madrid, que tan próxima
está ya, significará un considerabili-
mo avance en la lucha empeñada, pe-
ro el exterminio del enemigo no es-
tará terminado.

Aragón tiene en sus tierras el mar-
xismo que, en unión de sus hordas
separatistas catalanas invadió bu-
na parte de su territorio y cumple hoy
un destino de gran importancia al
servir de muro de contención a Es-
paña entera enfrente de las fuerzas
anarco-separatistas.

Precisa descongestionar. Vendrá
próximamente la ofensiva nacional
contra Cataluña y al frente aragonés
acudirán hombres de toda España y
fuerzas potentes del Ejército que
con arrollador ímpetu acometerá en
la empresa de liberar la región veci-
na conquistando para España a Ca-
taluña.

Para esta labor precisa la ayuda
de todos y a nutrir el Ejército libe-
rador acudir el Batallón "Calvo So-
telo". Que en sus filas los hijos pre-
claros de la Rioja se alistén y acu-
dan todos como un solo hombre a
formar bajo la bandera de España al
conjuro del hombre bendito, del már-
tir de la Patria, de su hijo bien ama-
do, del creador de la España nueva
que se llamó don José Calvo Sotelo.

Para las inscripciones dirigís en
Logroño a Renovación Española, Jun-
ta de Guerra, Sagasta, 29, segundo,
y en Zaragoza, al Cuartel de las Mi-
licias de Renovación Española, Plaza
de La Seo, 8.

JUAN MANUEL GENDROYA

Viveros Manuel San Juan

SABIAN Provincia de Zaragoza

Arboles frutales, forestales,
Rosales, Preparados, Presas, al-
cachofas, espárragos, etc., etc.
Constante y seguro en los cultivos.
Soliciten catálogos

La publicación de la Bula de la Santa Cruzada

Tendré lugar, con las formalidades
acostumbradas, el día 24 del corriente,
domingo de Septuagésima, en la
insigne Iglesia Colegial de Santa Ma-
ría de la Redonda, en la misa ma-
yor y en las parroquias de la Dióce-
sis.

La limosna que ha sido aprobada
por la Santa Sede para cada clase de
Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario General de Cru-
zada:

Primero. Para aquellos cuyos in-
gresos no excedan de cinco mil pe-
setas, una peseta.

Segundo. Desde 5.001 pesetas de
ingreso hasta 10.000, cinco pesetas.

Tercero. Desde 10.001 pesetas de
ingreso hasta 25.000, diez pesetas.

Cuarto. Desde 25.001 pesetas de
ingreso en adelante, 25 pesetas.

La mujer casada debe tomar el Su-
mario General de la misma clase que
su marido; los hijos de familia sin
ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, una
peseta; por el de Composición, una
peseta; el de Oratorio privado, diez
pesetas.

Por el Sumario de Ayuno y Absti-
nencia:

Primero. Para los que, no siendo
pobres, tengan ingresos que no ex-
cedan de cinco mil pesetas al año, una
peseta.

Segundo. Desde 5.001 pesetas de
ingreso hasta 10.000, cinco pesetas.

Tercero. Desde 10.001 pesetas de
ingreso hasta 25.000, diez pesetas.

Cuarto. Desde 25.001 pesetas de
ingreso en adelante, veinticinco pe-
setas.

La mujer casada debe tomar este
Sumario de la misma clase que su
marido; los hijos de familia sin in-
gresos propios, el de infima clase.

En algunos montes encontramos in-
finidad de conejos. Nos saltan de los
mismos pies. Los soldados les perse-
guían a patadas, a culatazos, a veces
se echaban sobre ellos en verdaderos
"plongones", como los porteros de fú-
bol sobre el balón. Esto daba lugar a
escenas de la mar de cómicas.

Se nos hizo una noche a la vista de
Navas del Marqués. Allí terminaban
nuestras fatigas. Pues de Navas a Na-
valperal íbamos en tren.

Como los barcos que navegan arrum-
bados a un faro o al resplandor de una
población costera bien iluminada, así
nosotros iniciamos el descenso del ú-
ltimo monte, guiados por las luces de
Navas del Marqués. Este pueblo, lleno
de villas veraniegas y frondosos par-
ques, había sido tomado recientemente.

La rápida del ataque lo libró de la sis-
temática destrucción roja. Pero estaba
todo abandonado. Los elegantes "cha-
lets" aparecían desoladamente vacíos.
Sólo unos pocos quedaban aún habitados.
En las caras de las chicas, ajadas
y marchitas por el hambre y los su-
frimientos, había quedado reflejada toda
una visión de horrores.

Un tren nos esperaba en la estación.
Recordo que mi cansancio era tan
grande que no me di cuenta de cuando
partíamos ni cuando llegamos. Dormí
en el trayecto como una piedra. Y esto
sentado, con el cuerpo recto, que si
llego a caer en una cama...

Llegamos de madrugada a Navalpe-
ral. Nos llevaron a las escuelas públi-
cas, para alojarnos y nos dieron un
café bien caliente. El sitio era estrecho
y el suelo de cemento—cruelemente du-
ro para los pies. Sin embargo, qué a gusto
dormimos!

Navalperal de Bladras—su nombre
completo—había sufrido un espantoso
asedio. También habían sufrido horrores los

obreros conscientes meditar un mo-
mento el fin a que ha de conducirnos
esta organización y no dejéis de pre-
star vuestra ayuda. Acudid hoy mis-
mo a inscribiros a la Delegación de
Gremios y Corporaciones. Muro del
Carmen, número 8, o en las Subdele-
gaciones de los respectivos pueblos
de la provincia y nunca os arrepenti-
réis de ello.

EPISODIOS DE LA GUERRA

BAILÉN EN CAMPAÑA

IV

La violencia de nuestro ataque en
aquel sector hizo creer sin duda al ad-
versario que teníamos el propósito de
tomar El Escorial. Realmente el apa-
rato desplegado no era para menos. Y
en consecuencia se prepararon para la
defensa. Vinieron grandes refuerzos de
Madrid. Se desplazaron fuerzas de otros
frentes próximos con toda urgencia,
para acumular en hombres y material
una verdadera muralla móvil con que
oponerse a nuestro presunto avance.

Naturalmente, como todavía no con-
taban con los gruesos contingentes de
mercenarios extranjeros que hoy tie-
nen, cualquier movilización de impor-
tancia (ellos siempre procuran tener la
superioridad numérica) tenía que debili-
tar los puntos de concentración. Yo sos-
pecho que era precisamente lo que se
pretendía: Simular un ataque a fondo
para poder operar más libremente en
el frente sur de Madrid, donde las tro-
pas de Franco se empleaban con toda
brillantez.

Peguerinos, después del tremendo
castigo que se le infligió, fué tomado
por las tropas de Rada. Una noche ba-
jaron los muros y acabaron con los que
quedaban, retirándose porque el pueblo
todo era una descomunal hoguera. Pero
Peguerinos está en una inmensa fosa.
Sobre uno de sus bordes se estableció
la columna del bravo coronel, disgrega-
da entre penas y anfractuosidades pro-
fectoras. Al otro lado, la columna roja,
resaca con los refuerzos recién llega-
dos, protegiendo el monte tras el cual
se halla El Escorial. Nuestro batallón
ocupó el flanco izquierdo y la retaguar-
dia. Los comunistas opusieron una re-
sistencia formal. Las fuerzas de Rada
intentan intentar vanamente el avance.
Se empleó por las dos partes una vio-
lencia furiosa. La impresión era la de
estar librando una gran batalla deci-
siva. Sin embargo... ¡Ah, terribles bur-
lones!

Al mediodía vimos venir al coronel
Rada, de mediana estatura, rechoncho,
con su boina encarnada reventando en
un grueso borlón de oro. Venía a ca-
ballo, acompañado de sus ayudantes. Al
poco tiempo llegó el general. Saludaron
a nuestro comandante y se pusieron los
tres a hablar sentados en unas piedras.
De sus caras se reflejaba una más viva
satisfacción.

Resultado de esta conferencia, sin
duda, fué que se nos dió la orden de
preparar la marcha — retirada se po-
día llamar — lo mismo que a la colum-
na de Rada. Por caminos diferentes co-
mencaron a dispersarse las dos colum-
nas, invisibles al enemigo. Ya allí nada
había que hacer y esto — ¡qué extraño!
— en lo más violento de la pelea. Con-
tando a los rojos sólo se dejó un pe-
queño destacamento, irrisorio por su
número, y una batería que disparaba sin
cesar, al objeto de fingir mejor la fan-
ta. Si los otros lo hubieran sabido...
Pero hubiera sido igual. La experiencia
nos ha hecho saber que los milicianos
jamás dan el cuerpo.

Emprendimos una marcha fantástica
entre montes, por caminos de cabras,
difíciles y fatigosos. Parecía un éxodo
fatalista. Algo como un castigo ineluc-
table a errar sin descanso en caminos
extenuados, tras horizontes sin fin.
De vez en vez pasaban aviones que nos
obligaban a escondernos entre los ma-
torrales hasta que eran reconocidos. Una
vez cruzó sobre nosotros una escuadrilla
roja, muy baja. Gracias a la sombra
de un barranco no nos vieron.

Íbamos describiendo una extensa cur-
va alrededor de El Escorial. Quizá an-
dávimos más de 30 kilómetros de un
solo tirón. Y esto subiendo repechos em-
pinadísimos, bajando pendientes que da-
ban vértigo y ladeando montañas fra-
gorosas y salvajes. Con todo a cuestas,
claro.

En lo alto de un monte nos encontra-
mos a unos falangistas que hacían por
allí servicios de vigilancia. Al principio
nos tomaron por enemigos. Hubo que
mandar emisarios. Aquellas soledades
parecían haberles excitado las ganas de
hablar. Nosotros, en cambio, tratamos
muy pocos.

No teníamos ganas de hablar y se-
guimos. Como muchos de los nuestros
venían vestidos con la más extravagante
promiscuidad de prendas tomadas a
los rojos, se nos quedaban mirando co-
mo a bichos raros, tomándonos por una
tropa vagabunda y extraña.

En algunos montes encontramos in-
finidad de conejos. Nos saltan de los
mismos pies. Los soldados les perse-
guían a patadas, a culatazos, a veces
se echaban sobre ellos en verdaderos
"plongones", como los porteros de fú-
bol sobre el balón. Esto daba lugar a
escenas de la mar de cómicas.

Se nos hizo una noche a la vista de
Navas del Marqués. Allí terminaban
nuestras fatigas. Pues de Navas a Na-
valperal íbamos en tren.

Como los barcos que navegan arrum-
bados a un faro o al resplandor de una
población costera bien iluminada, así
nosotros iniciamos el descenso del ú-
ltimo monte, guiados por las luces de
Navas del Marqués. Este pueblo, lleno
de villas veraniegas y frondosos par-
ques, había sido tomado recientemente.

La rápida del ataque lo libró de la sis-
temática destrucción roja. Pero estaba
todo abandonado. Los elegantes "cha-
lets" aparecían desoladamente vacíos.
Sólo unos pocos quedaban aún habitados.
En las caras de las chicas, ajadas
y marchitas por el hambre y los su-
frimientos, había quedado reflejada toda
una visión de horrores.

Un tren nos esperaba en la estación.
Recordo que mi cansancio era tan
grande que no me di cuenta de cuando
partíamos ni cuando llegamos. Dormí
en el trayecto como una piedra. Y esto
sentado, con el cuerpo recto, que si
llego a caer en una cama...

Llegamos de madrugada a Navalpe-
ral. Nos llevaron a las escuelas públi-
cas, para alojarnos y nos dieron un
café bien caliente. El sitio era estrecho
y el suelo de cemento—cruelemente du-
ro para los pies. Sin embargo, qué a gusto
dormimos!

Navalperal de Bladras—su nombre
completo—había sufrido un espantoso
asedio. También habían sufrido horrores los

marxistas. Casas quemadas, minadas;
villas saqueadas, envilecidas por las
peores suciedades. La Iglesia profana-
da, robada y escarnecida por desecra-
ciones inmundas. Letreros blasfemos. Imá-
genes torturadas. Crucifijos deshechos.
Obscenidades sacrílegas... Casas vacías
casas violentadas; enseres amontonados
por las calles. Suciedad, suciedad... Des-
trucción, pillaje. De vez en cuando un
cadáver carbonizado.

La casa que había alojado a Manga-
da tenía abajo una imprenta donde se
había editado el periódico "Avance"
para hacer creer que Oviedo lo habían
ya conquistado. En la redacción encon-
tré notas escritas por el propio Manga-
da. Por ellas supí que los periódicos
de Madrid hacían varias ediciones con
texto y contenido diferente, relatando
éxitos de otros frentes menos de aquel
a cuyos milicianos iba destinada la edi-
ción. Así a los milicianos de Somosierra,
por ejemplo, se les mandaban pe-
riódicos publicando victorias de otros
frentes, incluso la toma de Zaragoza.
Y viceversa. Con estos fraudes esperaban
ganar la guerra. ¡A qué abominables
acciones tenían que descender para anir-
mar la moral de los milicianos!

Dormí algunas noches en esta casa,
que había sido de un notario. Estaba in-
fectada de prensa comunista, panfletos
subversivos y publicaciones pornográfi-
cas. Siempre la nomografía donde es-
tuvieron los desalmados del U. H. P.,
esa nefanda locución de horrores apoca-
lípticos.

Sobre el desnudo ferguson, recubierto
de periódicos para abrigarme, dormí
solitariamente aquellas noches de frío
mortal, en la casa que presidió tantas
atrocidades.

De la media docena de familias que
quedaban en el pueblo, una—compuesta
por una anciana y una deliciosa niña
huérfana—nos solía dar hospitalidad.
El fuego de su chimenea siempre es-
taba preparado para nosotros. Mientras
los leños crepitaban la lumbre, la
vieja nos contaba espeluznantes fecho-
rias de los milicianos. La niña miraba
dulcemente el rojo resplandor, sentada
en nuestras rodillas, dejándose acar-
ciar con mimo.

Al calor de aquella lumbre escribí al-
gunos artículos y sentí una vez más
la fascinación ensañadora de las llamas
cuando grüne amenazador el invierno.

El día que dejamos aquella casa, aca-
so para siempre, la pobre niña llora-
ba con amargo desconsuelo.

FRANCISCO ESCARTIN

DEL CAMPO ROJO